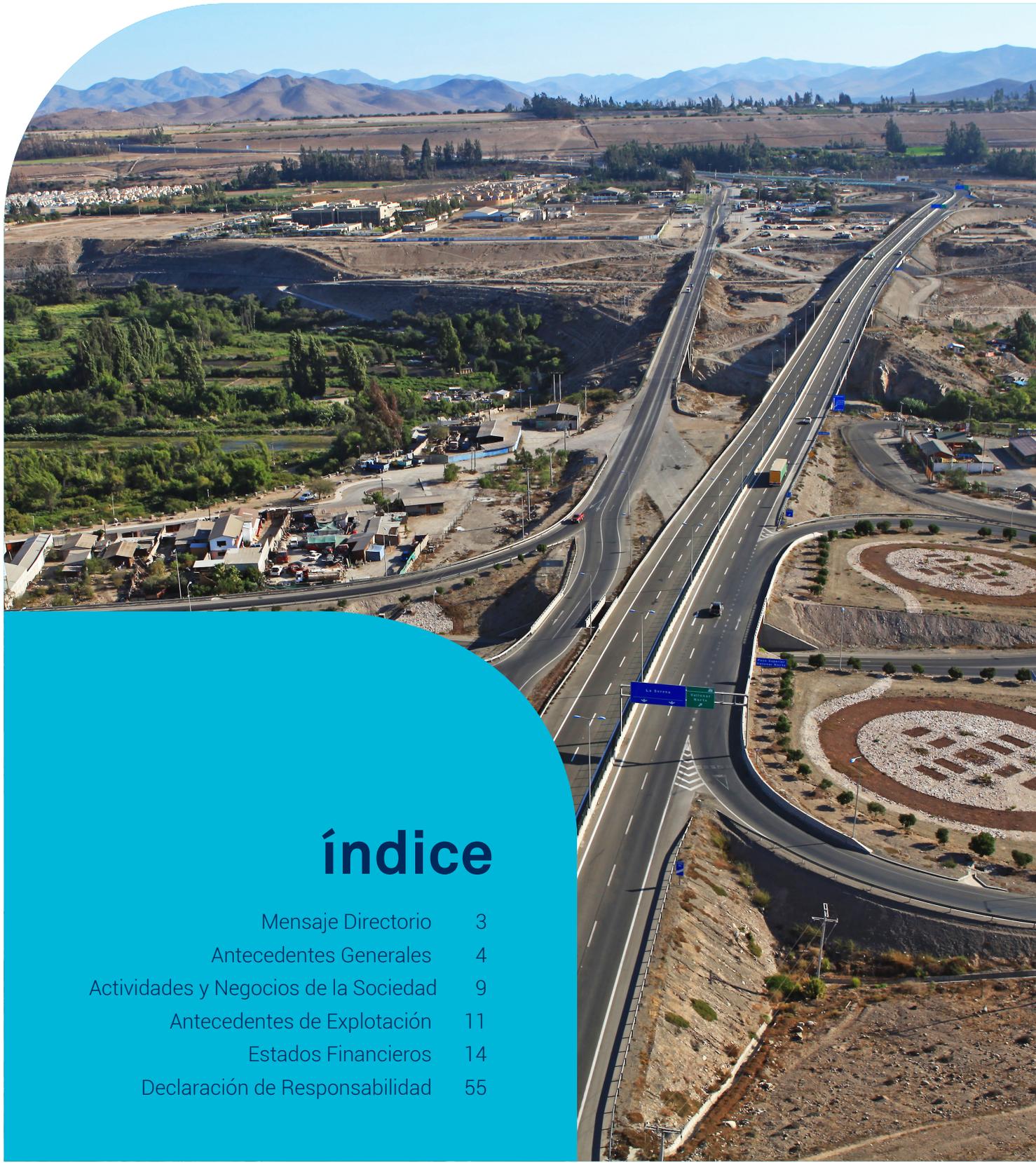


# Valles del Desierto

Una Compañía de Sacyr Concesiones



Memoria Anual 2020



# Índice

Mensaje Directorio	3
Antecedentes Generales	4
Actividades y Negocios de la Sociedad	9
Antecedentes de Explotación	11
Estados Financieros	14
Declaración de Responsabilidad	55



# Mensaje del Presidente

---

Una adecuada conectividad hacia la zona norte del país, la reducción en los tiempos de viaje y altos estándares de seguridad y confort para nuestros usuarios, los que se traducen en una positiva gestión, han caracterizado el ejercicio 2020 de la Concesión Ruta 5, Tramo Vallenar – Caldera, cuyos resultados presento a ustedes, y especialmente a nuestros accionistas y usuarios, en la presente Memoria Anual y Estados Financieros.

En mi calidad de Presidente del Directorio de la Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A., y en representación de cada uno de sus miembros, debo destacar y agradecer el trabajo permanente de todos aquellos que hacen posible el funcionamiento diario de esta concesión inserta en la región de Atacama, a los operadores, administrativos y técnicos que, de manera abnegada y con vocación de servicio, velan por otorgar seguridad y tranquilidad a los usuarios.

Esto cobra especial significado toda vez que durante al año recién pasado debimos enfrentar, al igual que todos, períodos de llenos de incertidumbre debido a los negativos efectos que la pandemia del Covid-19 ha generado a nivel global. Efectos de los que nadie ha estado exento y que, sin duda, representan un importante desafío al momento de querer garantizar las condiciones de operación y servicio de la ruta en beneficio de todos nuestros usuarios y usuarias.

Esto ha implicado reforzar nuestras acciones para el cuidado e integridad de la salud tanto de nuestros usuarios como de nuestros colaboradores, mediante la difusión y cumplimiento de las medidas recomendadas por las autoridades -uso de mascarilla, alcohol gel, lavado frecuente de manos- y de la sanitización periódica de nuestras oficinas y móviles como de las casetas de peaje y áreas de servicios generales.

Ahora bien, siempre atentos a la evolución de la pandemia en el país y la región, hemos concentrado todos nuestros esfuerzos para brindar un buen servicio, facilitando de esta forma el desarrollo de las actividades comerciales, industriales y turísticas de la región de Atacama, todo en el marco de un accionar en que la seguridad vial continúa siendo el eje central de esta concesión que, a lo largo de sus 221 kilómetros de extensión, conecta a las ciudades de Vallenar, Copiapó y Caldera.

Es a partir de este escenario que avanzamos en conseguir nuestros objetivos, orientados en la búsqueda permanente de mejoras continuas y eficientes en el tiempo, que nos permitan seguir creciendo y aportando al progreso del país mediante el desarrollo de más y mejor infraestructura, lo que será en el futuro un gran desafío cumplido: la consolidación y posicionamiento de nuestra concesión como un eje vial estructurante que une a Chile desde el corazón del Desierto Florido.

**Juan Alberto Facuse Meléndez | Presidente**

# Antecedentes Generales

## 1.1 Identificación de la Sociedad

La Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A. fue constituida en Santiago, el 15 de abril de 2009, ante el notario público Sr. Humberto Santelices Narducci e inscrita en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 17.309, número 11.598. correspondiente al año 2009, publicándose en el Diario Oficial el día 23 de abril de 2009.

La Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A. es una sociedad anónima cerrada, sujeta a las normas que rigen a las sociedades anónimas abiertas, inscrita en el Registro Especial de Entidades Informantes bajo el número 214 y, en consecuencia, se encuentra sujeta a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero.

## 1.2 Datos de la Sociedad

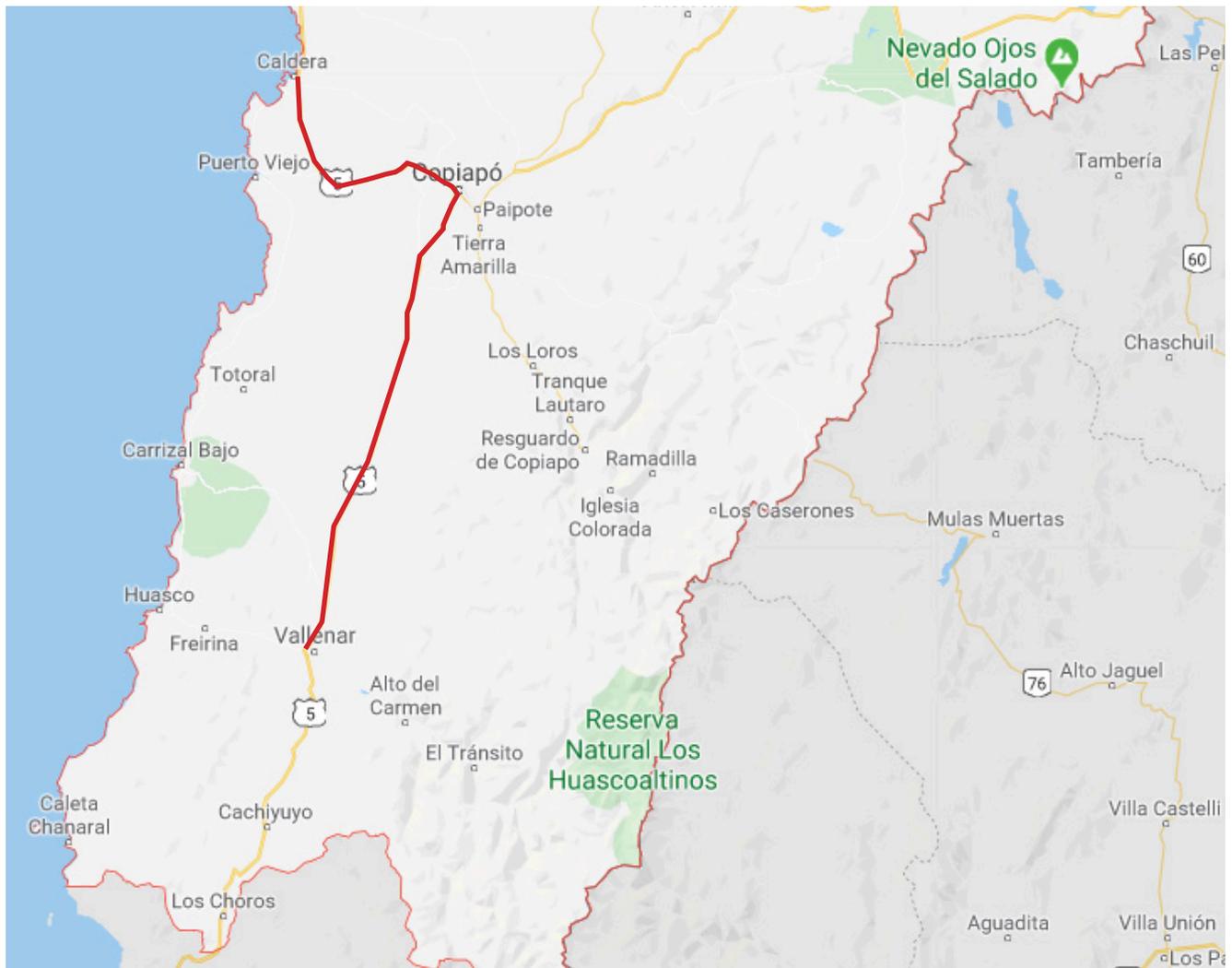
<b>Nombre del Contrato</b>	<b>CONCESIÓN RUTA 5 NORTE, TRAMO: VALLENAR – CALDERA</b>
<b>Razón Social</b>	SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.
<b>Giro</b>	Construcción, conservación y explotación de obras públicas
<b>RUT</b>	76.054.764-6
<b>Domicilio Administrativo</b>	Av. Isidora Goyenechea N° 2800, Oficina 2401, Las Condes, Santiago
<b>Decreto de Adjudicación</b>	D.S. MOP N° 14, de fecha 8 enero de 2009.
<b>Inicio de la Concesión</b>	04 de marzo de 2009
<b>Fecha de Término de la Concesión</b>	ITC = UF 6.696.696
<b>VPI (cierre diciembre)</b>	<b>UF 5.007.561</b>
<b>Presupuesto de Obra</b>	UF 5.703.302
<b>Puesta en Servicio Provisoria (PSP)</b>	Resoluciones DGOP (Exenta) N° 1486, del 14 de abril de 2011, y N° 4570, de fecha 03 noviembre de 2011
<b>Puesta en Servicio Definitiva (PSD)</b>	Resolución DGOP (Exento) N° 2056, del 04 de junio de 2012.
<b>Convenios Complementarios</b>	No se han generado a la fecha
<b>Accionistas y su Participación</b>	Concesiones Viales Andinas S.A. 60 % BTG Pactual Infraestructura fondo de inversión 40%
<b>Operador (O&amp;M)</b>	Sacyr Operación y Servicios S.A. – SAOPSE
<b>Mesa Central - Fono Emergencia</b>	600 300 3333
<b>Página Web Concesionaria</b>	www.scvallesdeldesierto.cl



### 1.3 Decreto Supremo de Adjudicación

Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A. es titular del contrato de concesión adjudicado mediante Decreto Supremo N°14 del Ministerio de Obras Públicas, de fecha 8 de enero de 2009, por medio del cual se adjudicó la ejecución, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada **“CONCESION RUTA 5 NORTE. TRAMO: VALLENAR - CALDERA”**, por el sistema de concesión, en adelante “la Concesión” o “el Contrato de Concesión”.

Este Decreto de Adjudicación fue publicado en el Diario Oficial el día 4 de marzo de 2009. La referida obra pública se sitúa en la zona norte de Chile, entre las ciudades de Vallenar y Caldera. Administrativamente se emplaza en la región de Atacama, abarcando las comunas de Vallenar, Copiapó y Caldera.



#### 1.4 Propiedad de la Entidad

La Sociedad fue constituida por Itinere Chile S.A. y ENA Infraestructuras S.A., Agencia en Chile. Mediante instrumento privado de fecha 26 de junio de 2009, Itínere Chile S.A. transfirió la totalidad de sus acciones a Sacyr Concesiones Chile S.A. Además, por instrumento privado de la misma fecha, ENA Infraestructuras S.A., Agencia en Chile, transfirió la totalidad de sus acciones a Sacyr Chile S.A.

Con fecha 16 de marzo de 2010, se suscribió un contrato de compraventa y traspaso de acciones en el que Sacyr Concesiones Chile S.A. y Sacyr Chile S.A. transfirieron, al Fondo de Inversión Público Penta Las Américas Infraestructura Uno, parte de las acciones que cada una de las sociedades poseen en la Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A., quedando el capital social representado por 28.500 acciones nominativas de una misma serie y sin valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas, distribuido según el cuadro abajo mencionado.

Con fecha 20 de julio de 2015, BTG Pactual Chile S.A., Administradora General de Fondos, asumió la administración de Fondo de Inversión Público Penta Las Américas Infraestructura Uno, de acuerdo con lo estipulado en Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo celebrada con fecha 20 de mayo de 2015, según consta en el Hecho Esencial enviado a la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 20 de mayo de 2015.

#### 1.6 Directorio

El directorio al 31 de diciembre de 2020 está conformado de la siguiente forma:

RUT	Nombre y Apellidos	Profesión	Cargo
9.400.895-6	Juan Alberto Facuse Meléndez	Abogado	Director Titular y Presidente
10.335.734-9	Cristián Andrés Encalada Vidal	Ingeniero Civil	Director Titular
6.379.639-5	Carlos Antonio Kattan Said	Ingeniero Comercial	Director Titular
Extranjero	Wu Yong Le	Economista	Director Titular
13.832.399-4	Michael Timmermann Slater	Abogado	Director Titular
13.412.696-5	Hernán Martín Lander	Economista	Director Suplente
14.183.970-5	Bárbara Rizzo Adriasola	Ingeniero Comercial	Director Suplente
10.782.422-7	Pedro Levenier Silva	Contador Auditor	Director Suplente
Extranjero	Renato Antonio Secondo Mazzola	Economista	Director Suplente
9.229.738-1	René Castro Ruiz	Ingeniero Comercial	Director Suplente

##### Cristián Hernán Gallardo Carmona

RUT: 8.334.289-7

Gerente General

Ingeniero Civil

##### Jorge Conde Morales

RUT 24.569.627-2

Gerente de Explotación

Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos

60%

Concesiones Viales Andinas S.P.A.

40%

BTG PACTUAL

Accionista	Acciones	Participación
Concesiones Viales Andinas S.P.A.	17.100	60%
Fondo de Inversión BTG PACTUAL Infraestructura	11.400	40%
<b>Total</b>	<b>28.500</b>	<b>100,00%</b>

#### 1.5 Controlador

La propiedad del accionista mayoritario de la Sociedad (Concesiones Viales Andinas S.P.A.) está representada conforme a la siguiente distribución:

Accionista	Acciones	Participación
Sacyr Concesiones Chile SpA	32.678.984.446	51,00%
NewCo	31.397.455.645	49,00%
<b>Total</b>	<b>64.076.440.091</b>	<b>100,00%</b>

51%

Sacyr Concesiones Chile SpA

49%

NewCo

La propiedad del accionista mayoritario de la Sociedad (Sacyr Concesiones Chile SpA) está representada en su totalidad por Sacyr Concesiones SL, cómo único accionista. Sociedad constituida en España.

## 1.7 Personal, Responsabilidad Social y Desarrollo Sostenible

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad cuenta con un total de 6 trabajadores, los cuales se desglosan de la siguiente manera:

### Descripción

	2020	2019
Profesionales superiores	3	2
Profesionales técnicos	1	1
Administrativos y mantención	2	2
<b>Organización</b>	<b>6</b>	<b>5</b>

	Género		Nacionalidad		Edad (años)			Antigüedad (años)		
	Hombres	Mujeres	Chilenos	Extranjeros	31-40	41-50	51-60	< 3	3 y 6	> 6
<b>Directorio</b>	9	1	8	2	2	5	3	4	3	3
<b>Gerencia General</b>	1	0	1	0	0	1	0	1	0	0
<b>Organización</b>	4	2	5	1	3	1	2	1	3	2

## 1.8 Remuneración al Directorio y Otras Prestaciones

Durante el año 2020, los Directores no recibieron remuneración u otros conceptos por el ejercicio de sus funciones.

En relación con el personal clave, definido como aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente, la Sociedad ha determinado que el personal clave corresponde a la gerencia y sus remuneraciones por el período 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 ascienden a M\$92.074.- (M\$84.875.- por el período 1 de enero al 31 de diciembre de 2018).

## 1.9 Hechos Esenciales

Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A., sociedad del giro de su denominación, RUT N°76.054.764-6, debidamente representada por don Cristián Hernán Gallardo Carmona, en su calidad de Gerente General, según consta en reunión de directorio de la sociedad, reducida a escritura pública con fecha 08 de marzo de 2019, ante el notario de Santiago don Germán Rousseau del Río, viene por este acto, de acuerdo con lo establecido en los artículos noveno y décimo, inciso segundo de la ley 18.045, en poner en su conocimiento que al 31 de diciembre de 2020 existen los siguientes hechos relevantes que declarar:

Con fecha 4 de marzo de 2020, el Directorio de la Sociedad ha citado a Junta General Ordinaria de Accionistas de Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A. para el día 29 de abril de 2020, a las 13:00 horas en las oficinas

de la Sociedad, ubicadas en Avenida Isidora Goyenechea N°2800, piso 24, oficina 2401, comuna de Las Condes, Santiago, con el objeto de que los accionistas se informen y pronuncien sobre las siguientes materias:

**Uno.-** Examinar la situación de la Sociedad y aprobar la Memoria, Balance General, Estados Financieros e Informe de la Empresa de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.

**Dos.-** Resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio 2019 y reparto de dividendos, si correspondiese.

**Tres.-** Reelegir o reemplazar a los señores directores en su totalidad, si correspondiese.

**Cuatro.-** Designación de Empresa de Auditoría Externa para el ejercicio 2020.

**Cinco.-** Designación de periódico para las publicaciones sociales.

**Seis.-** Dar cuenta de los negocios sociales y de las operaciones con empresas o personas relacionadas con la compañía a que se refiere el artículo 147 de la Ley N° 18.046.

**Siete.-** Tratar todas las demás materias que competen a estas Juntas, conforme a la Ley y a los Estatutos Sociales.

Asimismo, se deja constancia que los estados financieros anuales auditados con sus notas explicativas y el correspondiente informe de la Empresa de Auditoría Externa serán publicados en el sitio web de la Sociedad ([www.scvallesdeldesierto.cl](http://www.scvallesdeldesierto.cl)) conforme lo establece la normativa de la Comisión para el Mercado Financiero, a partir del día 15 de abril de 2020. En el mismo sitio y fecha será publicada la Memoria Anual.

Con fecha 29 de abril de 2020, a las 13:00 horas, se celebró la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, con la comparecencia de la totalidad de los accionistas de la misma, adoptándose los siguientes acuerdos:

**Uno.-** La aprobación de la Memoria, Balance General, Estados Financieros e Informe de la Empresa de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.

**Dos.-** Los accionistas acordaron unánimemente no distribuir dividendo alguno.

**Tres.-** Revocar el Directorio anterior, designando para el período estatutario correspondiente al siguiente Directorio:

Directores Titulares	Directores Suplentes
Juan Alberto Facuse Meléndez	René David Castro Ruiz
Cristián Andrés Encalada Vidal	Pedro Levenier Silva
Carlos Antonio Kattan Said	Bárbara Riffo Adriasola
Wu Yong Le	Renato Antonio Secondo Mazzola
Michael Andrew Timmermann Slater	Hernán Andrés Martín Lander

**Cuatro.-** La designación de la empresa EY Audit SpA., como Empresa de Auditoría Externa de la Sociedad para el ejercicio 2020.

**Cinco.-** La designación del diario electrónico “El Mostrador” para efectuar las publicaciones sociales.

**Seis.-** Aprobar los acuerdos adoptados por el Directorio relativos a las operaciones relacionadas del período.

Con fecha 2 de septiembre de 2020, otorgada en la Notaría de Santiago de don Eduardo Diez Morello, la Sociedad ha suscrito con Banco Estado, un Contrato de Apertura de Financiamiento por la cantidad total de UF 3.124.000, el que contempla (i) una apertura de crédito no rotativa por concepto de capital, de hasta UF 2.850.000, con vencimiento al día 15 de diciembre de 2035 y, (ii) la apertura de una Línea de Crédito para el financiamiento de Boletas de Garantías con un plazo de hasta 60 meses que el Deudor deba tomar a nombre del Director General de Concesiones de Obras Públicas para asegurar el cumplimiento de las obligaciones de la Sociedad durante la etapa de explotación de la Concesión, por la cantidad total, por concepto de capital, de hasta UF 274.000.



# Actividades y Negocios de la Sociedad

## 2.1 Descripción del sector donde opera la Sociedad

A inicios de los años 90, Chile requería la construcción de grandes obras de infraestructura para garantizar su desarrollo económico; sin embargo, el Estado no disponía de recursos fiscales suficientes para realizar las inversiones asociadas.

Para asumir este reto, el Estado convocó al sector privado a participar en los procesos de inversión, mantención y explotación de grandes obras viales, dando origen al Sistema de Concesiones del Gobierno de Chile, bajo la supervisión del Ministerio de Obras Públicas y la Ley de Concesiones promulgada en 1996, que permite a los privados financiar, construir y operar obras de infraestructura para posteriormente recuperar su inversión a través del cobro directo de una tarifa a los usuarios.

Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A. es una Sociedad dedicada a la ejecución, construcción, operación y mantenimiento de la obra pública fiscal denominada “Concesión Ruta 5 Norte, Tramo: Vallenar – Caldera”, así como a la prestación de los servicios complementarios que autorice el Ministerio de Obras Públicas (MOP).

La Sociedad, forma parte de la Asociación de Concesionarios de Obras de Infraestructura Pública A.G. (COPSA), quien reúne a las principales empresas concesionarias de obras de infraestructura o servicios públicos otorgadas por el Estado.

## 3.2 Características del Contrato de Concesión

Por Decreto Supremo N°14 de fecha 8 de enero de 2009, publicado en el Diario Oficial con fecha 9 de marzo de 2009, el Ministerio de Obras Públicas adjudica el contrato de concesión para la ejecución, conservación y explotación de la obra pública fiscal, denominada “CONCESION RUTA 5 NORTE, TRAMO: VALLENAR - CALDERA”.

El contrato de concesión se encuentra conformado por:

Las Bases de Licitación, sus circulares aclaratorias, el decreto de adjudicación y las disposiciones pertinentes de los siguientes cuerpos legales:

- Decreto con Fuerza de Ley N°164 de 1991, contenido en el D.S. MOP N°900 de 1996, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley de Concesiones.
- Decreto Supremo MOP N°956, de 1997, Reglamento de la Ley de Concesiones de Obras Públicas.
- Decreto con Fuerza de Ley MOP N°850 de 1997, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°15.840 de 1964, Orgánica del Ministerio de Obras Públicas, y del D.F.L. N°206, de 1960, o Ley de Caminos.

La Sociedad Concesionaria se obliga a construir, conservar y explotar las obras descritas en los documentos que forman parte del contrato de concesión, en forma, modo y plazos indicados en dichos documentos.

La infraestructura preexistente que el Ministerio de Obras Públicas entregará a la Sociedad Concesionaria corresponde a la faja vial comprendida en la Ruta 5 Norte, entre el Km 660,000 hasta el Km 783,400, y entre el Km 824,100 hasta el Km 888,700, y la Ruta D-360, camino a Bahía Inglesa, entre el Km 0,000 y Km 5,960.

La Sociedad Concesionaria tendrá derecho a:

- a) Explotar las obras a contar de la autorización de Puesta en Servicio Provisoria, hasta el término de la concesión, todo ello de conformidad a lo señalado en los artículos 1.9.2.7 y 1.10 de las Bases de Licitación.

b) Cobrar tarifas a los usuarios de la vía concesionada por concepto de peaje por Derecho de Paso, de acuerdo con lo establecido en el artículo 1.13 de las Bases de Licitación.

Según lo estipulado en el Artículo 1.13.1, la Sociedad Concesionaria deberá clasificar los vehículos y aplicar las tarifas para el año 2020, de acuerdo con lo señalado en la siguiente Tabla:

Cuadro Tarifas 2020 por plaza de peajes – en pesos \$

Tipo	Clase de Vehículo	Puerto Viejo	Total
Tipo 1	Motos y motonetas	500	850
Tipo 2	Autos y camionetas, con o sin remolque	1.700	2.850
Tipo 3	Buses de dos ejes	3.050	5.100
Tipo 4	Camiones de dos ejes, camionetas de doble rueda trasera, maquinarias agrícolas y maquinarias de construcción	5.100	8.500
Tipo 5	Buses de más de dos ejes	5.450	9.050
Tipo 6	Camiones de más de dos ejes	6.800	11.300

• Las tarifas 2020 entraron en vigencia a partir de las 00:00 horas del día 01 de enero de 2020, aprobadas según Resolución DGC N° 0500 de fecha 20.02.2020

### 2.3 Obras Relevantes de la Concesión

La partidas más relevantes de este proyecto fueron, principalmente, obras de mejoramiento y de reposición de las calzadas existentes, ampliación y construcción de segundas calzadas, construcción de intersecciones a desnivel y de intersecciones a nivel reguladas, construcción de calles de servicio y de puntos de retorno a nivel, mejoramiento de los sistemas de saneamiento y drenaje, implementación de elementos de control y seguridad vial del camino, iluminación, paisajismo, estructuras de atraveso peatonal y vehicular.

En materia de puentes, una de las obras más relevantes de esta concesión es el Puente Huasco, ya que fue la primera vez que en Chile se construye un puente con la técnica de voladizos sucesivos. La obra contempló la construcción de un tablero con 4 carriles vehiculares, con una extensión de 205,5 m. de largo y 22, 33 m. de ancho, a una altura de 35 metros.

### 2.4 Garantía de Explotación

La Garantía de Explotación de cada tramo está constituida por diez boletas de garantía bancaria pagaderas a la vista, de igual monto, emitidas en Santiago de Chile, por un banco de la plaza, a nombre del Director General de Obras Públicas, las que deberán estar vigentes durante todo el período de concesión. El valor total de las boletas de garantía de explotación para cada tramo del proyecto se indica en la Tabla siguiente:

Tramo	Valor Total Boletas de Garantía (UF)
Vallenar- Inicio By Pass a Copiapó (*)	150.000
Fin By Pass a Copiapó - Caldera (*)	100.000
By Pass a Copiapó (**)	20.000
Acceso a Bahía Inglesa (**)	4.000

\* Tramificación definida en la Tabla N° 1 del artículo 1.3 de las Bases de Licitación.

\*\* Infraestructura preexistente que se entrega al Concesionario.

### 2.5 Política de Inversiones

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad Concesionaria no mantiene inversiones en otras sociedades.

### 2.6 Política de Dividendos

Según lo requiere la ley de S.A., a menos que, de otro modo, lo decida un voto unánime de los tenedores de las acciones emitidas y suscritas, una sociedad anónima abierta debe distribuir mínimo de un 30% de su utilidad neta del ejercicio, excepto en el caso que la sociedad posea pérdidas no absorbidas en años anteriores.



# Antecedentes de Explotación

## 3.1 Estadística de Tráficos

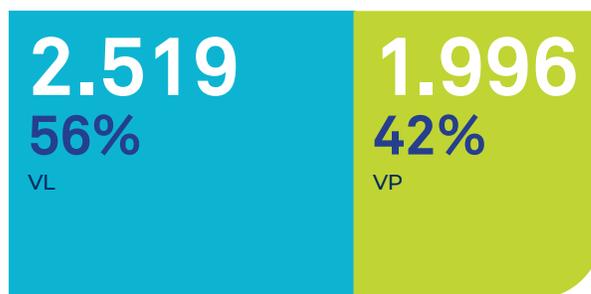
La evolución y el comportamiento del tráfico para el año 2020 y 2019 se presentan en las siguientes tablas:

### A.- Tráfico Medio Diario – TMDA<sup>1</sup> (total Concesión)

Año	Tipo de Vehículos		
	Livianos	Pesados	Total
2019	2.331.459	1.459.043	3.790.502
2020	2.071.391	1.428.740	3.500.131
Var%	-11,2%	-2,1%	-7,7%

Año	TMDA por año de Explotación		
	Livianos	Pesados	Total
2019	2.822	2.026	4.849
2020	2.519	1.996	4.515
Var%	-10,7%	-1,5%	-6,9%

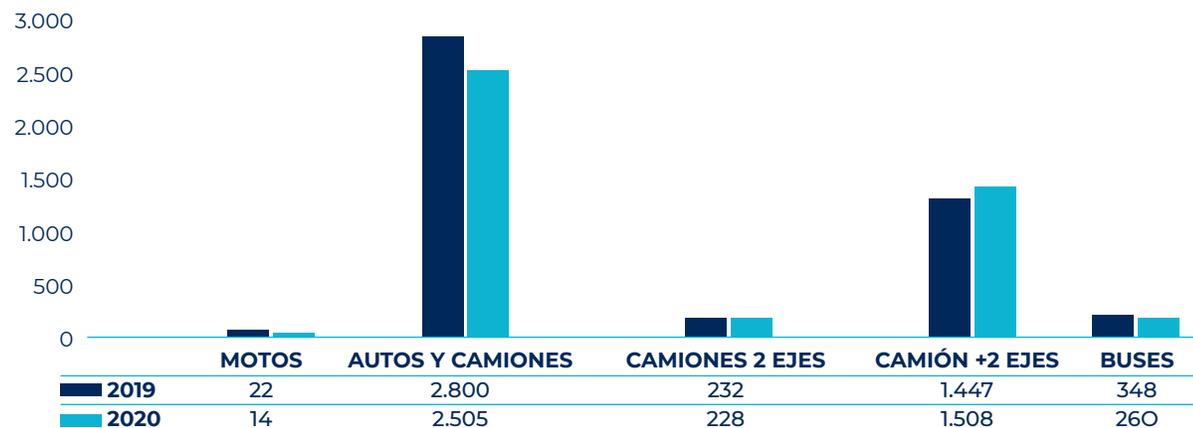
### Distribución TMDA durante 2020



### TMDA - Ruta 5 - Vallenar - Caldera



### TMDA - Ruta 5 - Según tipo de Categoría Tarifaria



<sup>1</sup>TMDA, Tráfico Medio Diario: se determina a partir de la siguiente expresión:  $TMDA = (TMDA1 * L1 + TMDA2 * L2) / LTOTAL$ ; donde TMDA1 y TMDA2 corresponden a los tramos 1 y 2, y L1 y L2, corresponde a la longitud de los tramos 1 y 2, y donde LTOTAL es la longitud total de la Concesión.

**B.- Tráfico Medio Diario – TMDA (por plaza de peajes)**

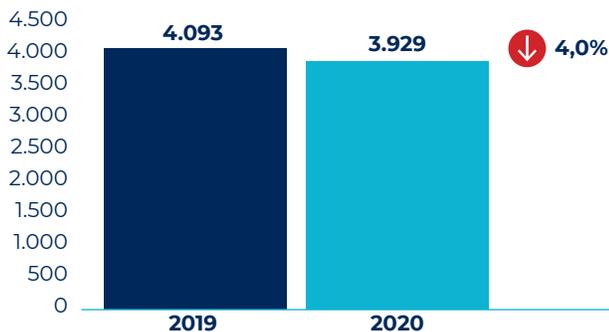
**TMDA<sup>1</sup> por año de Explotación / Peaje Totoral**

Año	Tipo de Vehículos		
	Livianos	Pesados	Total
2019	2.006	2.087	4.093
2020	1.837	2.092	3.929
Var%	-8,4%	0,2%	-4%

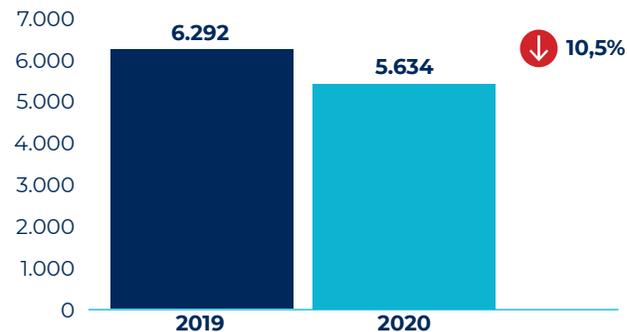
**TMDA<sup>2</sup> por año de Explotación / Peaje Puerto Viejo**

Año	Tipo de Vehículos		
	Livianos	Pesados	Total
2019	4.381	1.911	6.292
2020	3.822	1.812	5.634
Var%	-12,8	-5,2%	-10,5%

**TMDA - Tramo Sur Peaje Totoral**



**TMDA - Tramo Norte Peaje Puerto Viejo**



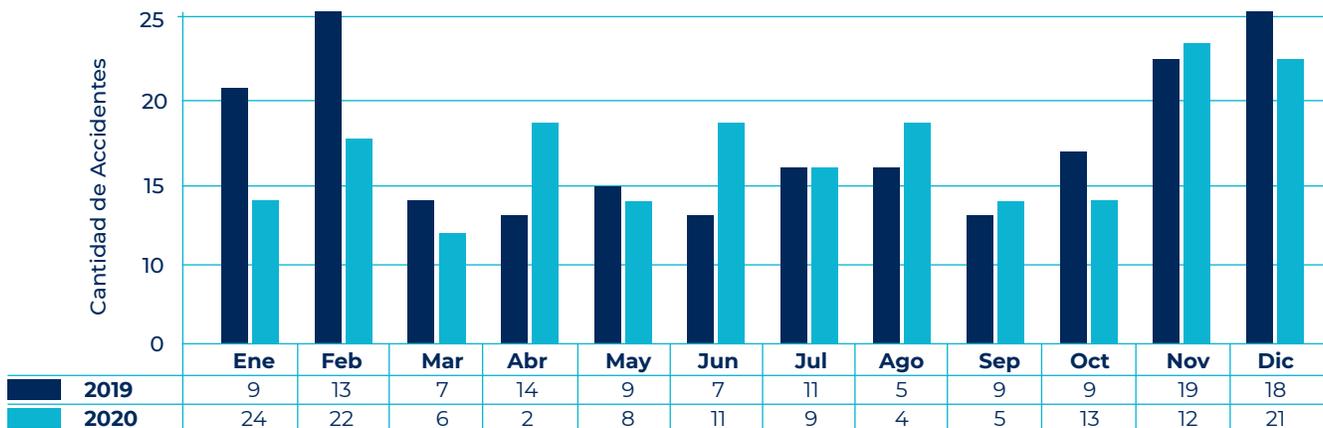
**C.- Accidentes**

La accidentabilidad en el 2020 registró 137 accidentes, aumentando un 5% respecto del año 2019. Con respecto a los accidentes en la ruta, las tablas nos arrojan la siguiente información:

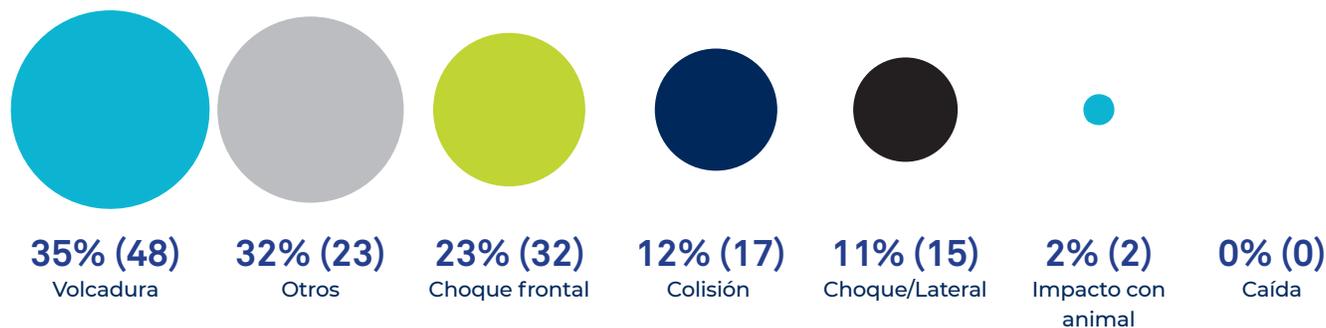
**Accidentes por año de Explotación**



**Comparativo Accidentes 2020 v/s 2019**



**Clasificación según tipo de accidentes**



**Clasificación según causa de accidentes**

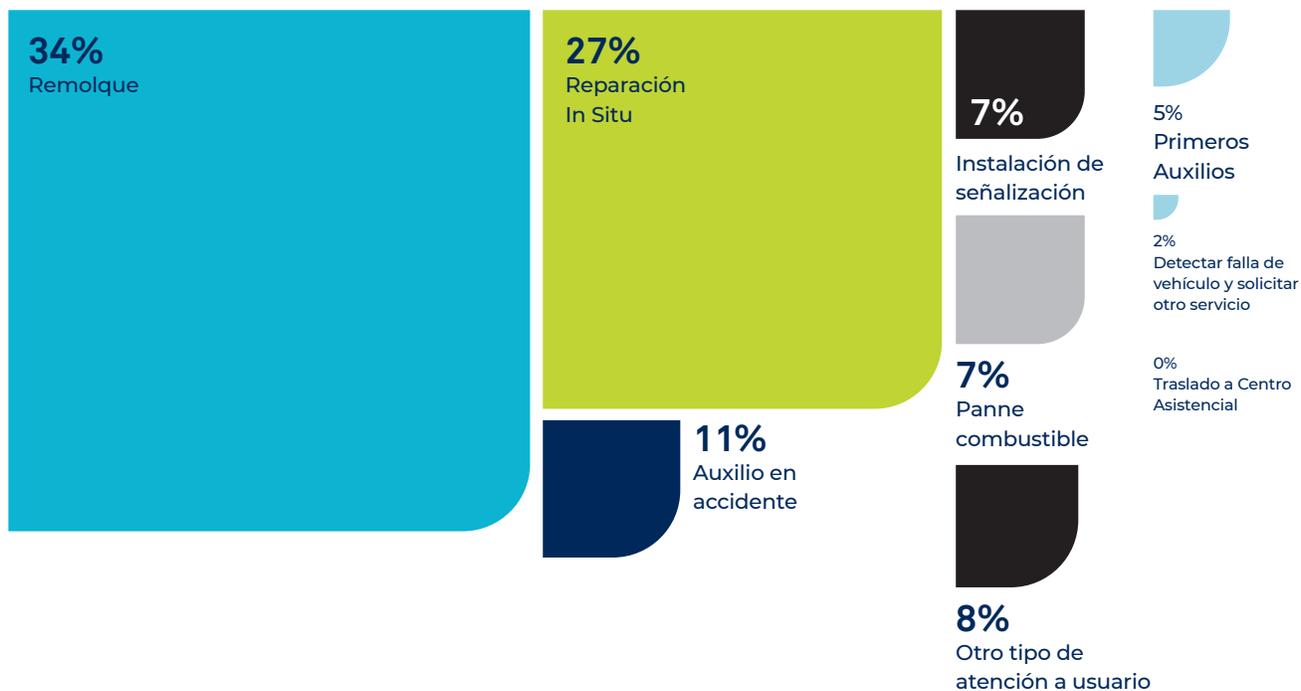


En total disminuyen un 18% en total de asistencias con respecto al año 2019.

**Accidentes por año de Explotación**



**Clasificación acumulada 2020 según tipo de asistencia**



# Estados Financieros

## 4.1 Análisis Razonado

ESTADOS DE RESULTADOS POR FUNCION	1-ene-2020 31-dic-2020 M\$	1-ene-2019 31-dic-2019 M\$
Ingresos de actividades ordinarias	5.069.369	4.511.421
Costos de ventas	(2.400.947)	(2.417.377)
<b>Ganancia Bruta</b>	<b>2.668.422</b>	<b>2.094.044</b>
Gastos de administración y ventas	(2.578.099)	(1.976.816)
Ingresos financieros	7.333.862	8.730.582
Costos financieros	(2.472.653)	(8.670.004)
Otras ganancias	55.341	540.136
Otras pérdidas	(97.224)	(1.125.450)
Resultado por unidad de reajuste	(836.345)	17.060
<b>Ganancia (Pérdida) Antes de Impuesto</b>	<b>4.073.304</b>	<b>(390.448)</b>
Ingreso por impuesto a las ganancias	(896.991)	145.455
<b>Ganancia (Pérdida) Neta</b>	<b>3.176.313</b>	<b>(244.993)</b>

La sociedad al 31 de diciembre de 2020 obtuvo una ganancia de M\$ 3.176.313 lo que implicó un aumento de M\$ 3.421.306 respecto de la utilidad del ejercicio 2019. Esta variación en el resultado del ejercicio del año 2020 se debe a una combinación de aumentos y disminuciones experimentados en las distintas cuentas de gastos y beneficios que se explican a continuación:

Existe un aumento en los ingresos del ejercicio 2020 con respecto al ejercicio 2019. Cabe señalar que la sociedad, por haber reconocido un activo financiero según instrucciones contenidas en la IFRIC 12, ha incluido el margen por el servicio de operación en la determinación de la tasa efectiva del activo financiero, por lo tanto, reconoce en el resultado del ejercicio un ingreso por el cobro de peajes equivalente al costo por el servicio de operación (costo de venta más gastos de administración).

No existe una variación significativa en costos de ventas en el ejercicio 2020 con respecto al ejercicio 2019. Cabe destacar que los costos de actividades ordinarias de operación son equivalentes al precio de los servicios de explotación de la autopista cobrados por Sacyr Operación y Servicios.

Existe un aumento en los gastos de administración y ventas en el ejercicio 2020 con respecto al ejercicio 2019. Este aumento se debe principalmente al incremento de primas en pólizas de seguros para cubrir riesgos de actos vandálicos como consecuencia de la siniestralidad que afectó a la concesión por protestas según contingencia social y las condiciones de mercado derivadas del efecto COVID-19 durante el año 2020.

Existe una disminución en los ingresos financieros en el ejercicio 2020 respecto del ejercicio 2019. Esta disminución se debe fundamentalmente a que en el ejercicio 2020 hubo cambios en la política tarifaria, que disminuyó el precio de los peajes, lo que generó que los ingresos proyectados del activo financiero disminuyeran. Cabe señalar que de acuerdo a NIIF 9 este activo financiero devenga intereses en resultado utilizando el método de la tasa de interés efectivo y dicho activo se extinguirá por medio de los pagos recibidos de los usuarios de la carretera vía cobro de peajes, por lo tanto, el saldo del activo financiero sobre el que se aplica la tasa efectiva experimenta además periódicamente una disminución en la medida que se abonan los cobros de peaje por el servicio de construcción, lo que implica que el ingreso financiero que se determina sobre el saldo de ese activo también experimente periódicamente una disminución.



Existe una disminución en los costos financieros en el ejercicio 2020 con respecto al ejercicio 2019. Esta disminución se debe principalmente a que en el ejercicio 2020 la sociedad acordó una nueva reestructuración financiera celebrada el día 02 de septiembre de 2020 con Banco Estado (mismo acreedor de la deuda refinanciada) correspondiente a un crédito de UF 2.280.000 y UF 570.000 con cargo al préstamo del Tramo Uno A y Tramo Uno B lo que incidió en un menor costo valorizado de intereses. Cabe mencionar que los costos financieros reflejados en el ejercicio 2019 contemplan los costos de re - formalización por el pago anticipado de las obligaciones financieras que la sociedad mantenía con los bancos Estado, Itaú, Security, Consorcio y Banco Chile, que corresponden principalmente a costo de quiebre de préstamos, comisión de prepago y variación en el valor de instrumento de cobertura (SWAP) suscrito con los Banco Estado e Itaú.

Existe una disminución en otras ganancias en el ejercicio 2020 con respecto al ejercicio 2019. Esta disminución se justifica porque en el ejercicio 2019 se generó una sobreestimación de costos por reparo de daños ocasionados a la infraestructura de la obra concesionada producto del sistema frontal ocurrido el 12 de mayo de 2017, ingresos en los que la concesionaria no incurrió en el año 2020.

Existe una disminución en otras pérdidas en el ejercicio 2020 con respecto al ejercicio 2019. Esta disminución se justifica porque en el ejercicio 2019 se provisionó los costos de futuros desembolsos para reparar los daños ocasionados a la infraestructura de la obra concesionada generados por manifestaciones asociadas a la contingencia social, gastos en los que la concesionaria no incurrió en el año 2020.

Existe una disminución en resultado por unidad de reajuste en el ejercicio 2020 con respecto al ejercicio 2019. Esta disminución se justifica principalmente porque en el ejercicio 2020 se suscribe un Cross Currency SWAP con Banco Estado, fijando la tasa y la moneda de pesos a UF, cada uno por la parte proporcional al préstamo del Tramo A 1 lo que significó reconocer un gasto de reajuste por instrumento de cobertura SWAP correspondiente a M\$ 886.988.

#### 4.2 Estructura de la Situación Financiera

Los principales rubros de Activos y Pasivos para los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, son los siguientes:

	31-dic-2020		31-dic-2019	
	M\$	%	M\$	%
Activos				
Activos corrientes	20.168.277	17,52%	41.252.542	35,90%
Activos no corrientes	94.979.055	82,48%	73.669.948	64,10%
Total activos	115.147.332	100,00%	114.922.490	100,00%
Pasivos				
Pasivos corrientes	5.700.562	4,95%	28.524.921	24,82%
Pasivos no corrientes	87.492.803	75,98%	64.852.921	56,43%
Patrimonio	21.953.967	19,07%	21.544.648	18,75%
Total pasivos	115.147.332	100,00%	114.922.490	100,00%

Los principales rubros del Flujo de Efectivo por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, son los siguientes:

	31 - dic - 2020 M\$	31 - dic - 2019 M\$
Flujo de Efectivo Procedente de (utilizados en) Actividades de Operación	7.972.224	11.918.599
Flujo de Efectivo Procedente de (utilizados en) Actividades de Inversión	-	-
Flujo de Efectivo Procedente de (utilizados en) Actividades de Financiación	(24.420.305)	(2.622.869)
Incremento Neto de Efectivo y Equivalentes al Efectivo	(16.448.081)	9.295.730
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	22.411.942	13.116.212
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	5.963.861	22.411.942

Las principales variaciones en la evolución de las cifras de Activos, Pasivos y Flujo de Efectivo de la Sociedad se explican a continuación:

**La principal variación de los Activos Corrientes al 31 de diciembre de 2020 respecto al 31 de diciembre de 2019** corresponde a la disminución del efectivo y efectivo equivalente por M\$16.448.081, específicamente a la suscripción de mutuo con los accionistas cuyo pago se efectuó en septiembre de 2020 por M\$20.094.157. También existe una disminución en los derechos por cobrar al MOP corrientes por M\$4.959.035 asociados al activo financiero que se cobrará en el corto plazo producto de la menor recaudación de peaje que se generaron en el ejercicio 2020 con respecto al ejercicio 2019 producto de las condiciones de mercado derivadas del efecto COVID-19.

**La principal variación de los Activos No Corrientes al 31 de diciembre de 2020 respecto al 31 de diciembre del 2019,** corresponde al aumento de las cuentas por cobrar a empresas relacionadas, no corrientes, específicamente producto de que suscribió con fecha 28 de septiembre de 2020 un mutuo a plazo ente la Sociedad Concesionaria como acreedor y las sociedades Concesiones Viales Andinas S.A. (M\$12.056.495) y BGT Pactual Infraestructura Fondo de Inversión (M\$8.037.663) como deudores, cuyo plazo de vencimiento es de 10 años a una tasa de interés equivalente a la tasa fija en UF. Además, existe un aumento de los activos por impuestos diferidos por M\$670.969 producto del impuesto por cobrar originado del instrumento de cobertura SWAP suscrito con Banco Estado con fecha 2 de septiembre de 2020.

**La principal variación de los Pasivos Corrientes al 31 de diciembre de 2020 respecto al 31 de diciembre de 2019** corresponde a la disminución de otros pasivos financieros, corrientes, producto del nuevo refinanciamiento de crédito con Banco Estado (mismo acreedor de la deuda refinanciada) acordado en septiembre 2020. Previo al refinanciamiento, la Sociedad Concesionaria mantenía una deuda corriente al 31 de diciembre de 2019 por M\$27.063.363, en cambio, con la refinanciación se redujo a M\$3.741.844, difiriendo las cuotas en el largo plazo hasta el año 2032 respecto el Subtramo Uno-A y hasta el año 2035 respecto el Subtramo Uno-B. Además, existe un aumento en otras provisiones corrientes durante el año 2020 respecto el año 2019, debido a que se registra una provisión de dividendo mínimo por M\$952.894 en base a la participación del 30% de las utilidades del ejercicio después de impuestos.

**Con relación a los Pasivos No Corrientes, la principal variación corresponde al aumento de otros pasivos financieros al 31 de diciembre de 2020** (M\$80.804.236) respecto al 31 de diciembre de 2019 (M\$59.053.644). Este aumento viene dado por la refinanciación suscrita en septiembre de 2020 entre la Sociedad Concesionaria y Banco Estado, cuyo vencimiento de última cuota a pagar para el Subtramo Uno-A corresponde hasta diciembre del año 2032 y para el Subtramo Uno-B hasta diciembre de 2035, a diferencia del ejercicio 2019, en donde la última amortización del Tramo A era hasta marzo de 2024, lo que provocaba una mayor carga financiera en el corto plazo. Además, se refleja a diciembre de 2020 un pasivo por derivado financiero a largo plazo por M\$3.346.901 producto de que se suscribió un contrato de cobertura SWAP sobre el Tramo A 1 y cuya tasa se fijó en UF+2,25% equivalente a UF2.280.000 de la deuda pactada con Banco Estado.

**La principal variación de los Flujo de Efectivo procedente de Actividades de Operación del ejercicio 2020** respecto al ejercicio 2019 corresponde a la disminución de los cobros procedentes de la prestación de servicios por M\$8.623.730 producto de una menor recaudación de peaje a raíz de las restricciones de movilidad y de mercado con respecto a la declaración de estado de excepción de catástrofe ocasionada por el brote del coronavirus (COVID-19) durante el año 2020. Los Intereses pagados en el ejercicio 2019 (M\$7.384.247) es producto principalmente por el desembolso en forma anticipada de los intereses producto del término de las obligaciones financieras mantenidas con los Banco Estado, Itaú, Security, Consorcio y Banco Chile, en cambio en el año 2020 se pagó por intereses sólo M\$2.257.998.

**No existen variaciones en el Flujo de Efectivo Procedente de (utilizados en) Actividades de Inversión del ejercicio 2020 respecto al ejercicio 2019.**

**La principal variación del Flujo de Efectivo Procedente de (utilizados en) Actividades de financiación del ejercicio 2020 respecto al ejercicio 2019** corresponde al pago de flujos realizados a los accionistas mediante la suscripción de mutuos por M\$20.094.157, por el importe recibido de la refinanciación suscrito con Banco Estado en septiembre de 2020 por M\$81.741.704, cuyos recursos pagaron el préstamo refinanciado en noviembre de 2019 por la suma de M\$86.067.852 de la misma entidad bancaria.

#### 4.3 Indicadores Financieros

Los principales Indicadores Financieros para los ejercicios analizados son los siguientes:

		30 – dic – 2020	31 – dic – 2019
Liquidez corriente (veces)	a)	3,54	1,45
Razón ácida (veces)	b)	3,54	1,45
Razón de endeudamiento (veces)	c)	4,24	4,33
Rentabilidad del patrimonio (%)	d)	14,47%	(1,14)
Rentabilidad de activos (%)	e)	2,76%	(0,21)
Utilidad (pérdida) por acción (\$)	f)	111.449,58	(8.596,25)
Valor libro de la acción (\$)	g)	770.314,63	755.952,56



**El índice de Liquidez corriente y la razón ácida han experimentado un aumento en el ejercicio 2020 respecto al ejercicio 2019.** Esta variación corresponde principalmente a la refinanciación que tuvo lugar el día 02 de septiembre 2020 con Banco Estado, provocando un diferimiento de las obligaciones de corto plazo al largo plazo. Según el calendario de amortización de esta nueva deuda, el capital adeudado más los intereses devengados corrientes al 31 de diciembre de 2020 ascienden a M\$3.741.844 mientras que al 31 de diciembre de 2019 ascendió a M\$27.063.363.

**La razón de endeudamiento no ha experimentado cambios significativos en el ejercicio 2020 con respecto al ejercicio 2019.** Si bien la refinanciación dio lugar al diferimiento de las cuotas en el tiempo, el endeudamiento global de la Sociedad Concesionaria se mantiene sin cambios significativos. El Total Pasivos para el ejercicio 2020 corresponde a M\$93.193.365 y para el ejercicio 2019 corresponde a M\$93.377.842.

**La rentabilidad del patrimonio ha experimentado un aumento en el ejercicio 2020 con respecto al ejercicio 2019.** Esta variación se debe principalmente a que en el ejercicio 2020 la sociedad obtuvo ganancias por M\$3.176.313 a diferencia del ejercicio 2019 que obtuvo pérdidas por M\$244.993, esto se debe principalmente a que los costos financieros del ejercicio 2020 se ven disminuíos considerablemente, ya que reflejan los costos financieros de prepago incurridos con la cancelación del préstamo e intereses con Banco Estado vigentes más los nuevos intereses devengados producto de la refinanciación con Banco Estado. Con relación al ejercicio 2019, los costos financieros fueron más elevados debido a que se reflejaron los costos de prepago de préstamos suscritos con Banco Estado, Security, Chile, Itaú y Consorcio, como también los costos de quiebre del instrumento de cobertura SWAP suscrito con los Banco Estado e Itaú.

**La rentabilidad del activo ha experimentado un aumento en el ejercicio 2020 con respecto al ejercicio 2019.** Esta variación se debe principalmente a que en el ejercicio 2020 la sociedad obtuvo ganancias por M\$3.176.313 a diferencia del ejercicio 2019 que obtuvo pérdidas por M\$244.994, variación explicada anteriormente.

**La utilidad (pérdida) por acción ha experimentado un aumento en el ejercicio 2020 con respecto al ejercicio 2019.** Esta variación se debe principalmente a que en el ejercicio 2020 la sociedad obtuvo ganancias por M\$3.176.313 a diferencia del ejercicio 2019 que obtuvo pérdidas por M\$244.994, variación explicada anteriormente.

**El valor libro de la acción no experimentó cambios significativos en el ejercicio 2020 con respecto al ejercicio 2019.**

- (a) Activos corrientes/Pasivos corrientes
- (b) Activos corrientes-Existencias/Pasivos corrientes
- (c) Pasivos corrientes + Pasivos no corrientes / Patrimonio
- (d) Resultado del ejercicio/Patrimonio
- (e) Resultado del ejercicio/Total activos
- (f) Resultado del ejercicio/N° de acciones suscritas y pagadas
- (g) Patrimonio/ N° de acciones suscritas y pagadas

## 1.1 Análisis de Riesgo

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Sociedad está expuesta a diversos riesgos financieros que pueden afectar de manera significativa el valor económico de sus flujos y activos y, como consecuencia, sus resultados.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Sociedad, así como una descripción de las medidas adoptadas por la Sociedad para su mitigación.

## 1.2 Riesgo de mercado

Se refiere a la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado, principalmente macroeconómicas tales como tasa de interés, tipo de cambio y variaciones en el nivel de actividad de la economía, produzcan pérdidas económicas, debido a la desvalorización de los flujos de activos o a la valorización de pasivos, que puedan indexarse a dichas variables.

### a) Riesgo de tasa de interés

Las variaciones de las tasas de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan una tasa de interés. La Sociedad definió que su financiamiento sería de largo plazo a través de la suscripción de un contrato de financiamiento con el acreedor financiero Banco Estado.

Las variaciones de las tasas de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan una tasa de interés. La Sociedad definió que su financiamiento sería de largo plazo a través de la suscripción de un contrato de financiamiento con el acreedor financiero Banco Estado.

Con fecha 14 de noviembre de 2019 Banco Estado dispuso a la Sociedad M\$86.067.852 con cargo al Préstamo Tramo Uno del contrato de apertura de financiamiento. Con este financiamiento la Sociedad canceló los préstamos e intereses devengados de los préstamos suscritos con los Bancos Estado, Security, Chile, Itaú y Consorcio, como también se quebró el instrumento de cobertura (SWAP) suscrito con los Bancos Estado e Itaú. El Préstamo Tramo Uno devengará intereses a la tasa TAB nominal a 90 días y se deberán pagar trimestralmente.

Con fecha 2 de septiembre de 2020 Banco Estado otorga un financiamiento de UF2.280.000 y UF570.000 con cargo al préstamo del Tramo Uno A y Tramo Uno B respectivamente. Con este financiamiento la Sociedad canceló los préstamos e intereses devengados del préstamo con Banco Estado vigente (mismo acreedor de la deuda refinanciada).

Cabe destacar que, para mitigar los efectos futuros de la tasa de interés variable, la Sociedad pactó un instrumento de cobertura (SWAP) con el objeto de fijar la tasa de interés durante el período de amortización de la deuda. En el contrato de financiamiento en el Tramo A1 de la deuda se encuentra pactada en pesos chilenos con una tasa de interés ICP (Índice Cámara Promedio) \$ + 2,25% de margen y se ha pactado en el SWAP una tasa de interés fija del 1,8% sobre ese mismo Tramo A1 de la deuda expresada en UF, equivalente a UF2.280.000 de la deuda pactada con Banco Estado.

#### **b) Riesgo de inflación**

Los principales proveedores de la compañía asociados a los costos de mantención y operación de la concesión se encuentran establecidos en unidades de fomento. El posible riesgo de inflación de estas cuentas por pagar se mitigan producto de que el valor presente de los flujos de efectivo a cobrar por el activo en concesión es actualizado de acuerdo con la variación de la unidad de fomento. En relación a lo anterior, se estima que el riesgo de inflación de las cuentas por pagar es mitigado por la recaudación de los flujos del activo financiero.

#### **c) Riesgo de tráfico vehicular**

El tráfico está principalmente vinculado al crecimiento de la economía y al precio del peaje en relación con las rutas competitivas. Las estimaciones de crecimiento utilizadas para la determinación del servicio de la deuda son muy conservadoras. Además, no existe competencia relevante que pueda afectar significativamente los flujos del tramo concesionado. También cabe destacar que, de acuerdo con el contrato de concesión, la Sociedad tiene acceso al mecanismo de garantía estatal denominado "Ingresos Mínimos Garantizados" (IMG). Estos ingresos mínimos mitigan el riesgo de tráfico vehicular, es decir, en el caso que durante un año los ingresos reales por peaje sean menores a los IMG, el Ministerio de Obras Públicas pagará la diferencia.

### **1.3 Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito hace referencia a la incertidumbre financiera, a distintos horizontes de tiempo, relacionada con el cumplimiento de obligaciones suscritas por contrapartes, al momento de ejercer derechos contractuales de cobro por parte de la Sociedad Concesionaria.

Al respecto cabe destacar que Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A. cobra sus ingresos en el momento en que los usuarios utilizan el servicio (peaje manual), por lo tanto, consideramos que el riesgo de incobrabilidad de la contraparte está adecuadamente cubierto.

Las principales cuentas por cobrar que la Sociedad mantiene vigentes a la fecha de cierre de los presentes estados financieros corresponden al IVA de explotación que factura al MOP por el servicio de explotación y el remanente del IVA crédito fiscal, las cuales no poseen riesgo de cobro. Respecto a las políticas de inversión, la Sociedad sólo realiza inversiones en depósitos a plazo y Fondos Mutuos de renta fija por períodos menores a 90 días.

La máxima exposición de la Sociedad al riesgo de crédito corresponde al valor libro de los activos financieros.



#### **1.4 Riesgo de liquidez**

Para cumplir con los requerimientos de corto plazo, esto es el capital de trabajo necesario para su operación y el pago de sus compromisos financieros de corto plazo, la Sociedad mantiene disponibilidades de recursos en instrumentos financieros de rápida liquidación. Además, la Gerencia de Finanzas monitorea permanentemente las proyecciones de caja de la Sociedad basándose en las proyecciones de Flujos de Caja y de su Plan Económico Financiero elaborado para toda la vida del proyecto. Debido a su carácter de giro único, la Sociedad no tiene estimado requerir de nuevas fuentes de financiamiento, pues ya ha pactado el financiamiento que se requirió para la construcción de la obra principal.

#### **1.5 Valor razonable de instrumentos financieros contabilizados**

La Sociedad ha utilizado el método del costo amortizado para contabilizar tanto los pasivos financieros asociados a los préstamos con Bancos, como los activos financieros vinculados al Ingreso Mínimo Garantizado. Respecto al Instrumento de Derivado este es medido a su valor justo y las variables utilizadas para dicha medición corresponden al nivel 2 de jerarquía.

El valor libro de los pasivos financieros y de los activos financieros se aproxima al valor razonable de los mismos, es decir, al precio que podría ser recibido al vender un activo el precio que podría ser pagado al liquidar un pasivo en una transacción habitual entre participantes informados del mercado en la fecha de valorización.



EY Chile  
Avda. Presidente  
Riesco 5435, piso 4,  
Santiago

Tel: +56 (2) 2676 1000  
www.eychile.cl

## Informe del Auditor Independiente

Señores  
Accionistas y Directores  
Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A.

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

### Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

### Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.





Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

### **Opinión**

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A. al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Emir Rahil A.', with a stylized flourish at the end.

Emir Rahil A.  
EY Audit SpA

Santiago, 17 de marzo de 2021

## SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.

**Estados de Situación Financiera Clasificados Intermedios**  
31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019

ACTIVOS	Nota	2020 M\$	2019 M\$
<b>Activo Corriente</b>			
Efectivo y equivalentes al efectivo	(7)	5.963.861	22.411.942
Otros activos no financieros	(8)	1.308.295	787.088
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	(9)	189.937	407.752
Derechos por cobrar	(11)	12.669.610	17.628.645
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	(10)	36.574	17.115
<b>Total activo corriente</b>		<b>20.168.277</b>	<b>41.252.542</b>
<b>Activo no Corriente</b>			
Derechos por cobrar	(11)	73.935.201	73.665.329
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	(10)	20.371.610	-
Activos por impuestos diferidos	(12)	670.969	-
Propiedades, planta y equipos, neto		1.275	4.619
<b>Total activo no corriente</b>		<b>94.979.055</b>	<b>73.669.948</b>
<b>Total Activos</b>		<b>115.147.332</b>	<b>114.922.490</b>
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<b>Nota</b>	<b>2020 M\$</b>	<b>2019 M\$</b>
<b>Pasivos</b>			
<b>Pasivo Corriente</b>			
Otros pasivos financieros	(13)	3.741.844	27.063.363
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	(15)	692.198	1.123.551
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	(10)	299.271	322.832
Otras provisiones	(16)	955.296	888
Pasivos por impuestos		4.758	4.116
Otros pasivos no financieros		2.716	2.343
Provisiones por beneficios a los empleados	(17)	4.479	7.828
<b>Total pasivo corriente</b>		<b>5.700.562</b>	<b>28.524.921</b>
<b>Pasivo no Corriente</b>			
Otros pasivos financieros	(13)	80.804.236	59.053.644
Pasivos por impuestos diferidos	(12)	6.688.567	5.799.277
<b>Total pasivo no corriente</b>		<b>87.492.803</b>	<b>64.852.921</b>
<b>Total pasivos</b>		<b>93.193.365</b>	<b>93.377.842</b>
<b>Patrimonio</b>			
Capital emitido	(18)	22.984.000	22.984.000
Otras reservas	(18)	(1.814.101)	-
Resultados acumulados	(18)	784.068	(1.439.352)
<b>Total patrimonio</b>		<b>21.953.967</b>	<b>21.544.648</b>
<b>Total Patrimonio y Pasivos</b>		<b>115.147.332</b>	<b>114.922.490</b>

**Estados de Resultados Integrales por Función**

Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

	Nota	2020 M\$	2019 M\$
Ingresos de actividades ordinarias	(19)	5.069.369	4.511.421
Costos de ventas	(19)	(2.400.947)	(2.417.377)
<b>Ganancia bruta</b>		<b>2.668.422</b>	<b>2.094.044</b>
Gastos de administración	(20)	(2.578.099)	(1.976.816)
Ingresos financieros	(21)	7.333.862	8.730.582
Costos financieros	(22)	(2.472.653)	(8.670.004)
Otras ganancias	(23)	55.341	540.136
Otras pérdidas	(24)	(97.224)	(1.125.450)
Resultado por unidad de reajuste	(25)	(836.345)	17.060
<b>Ganancia (pérdida) antes de impuesto</b>		<b>4.073.304</b>	<b>(390.448)</b>
<b>(Pérdida) ganancia por impuesto a las ganancias</b>	<b>(12)</b>	<b>(896.991)</b>	<b>145.455</b>
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas		3.176.313	(244.993)
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas		-	-
<b>Ganancia (pérdida)</b>		<b>3.176.313</b>	<b>(244.993)</b>
<b>Ganancia por Acción</b>		<b>\$</b>	<b>\$</b>
Ganancia (pérdida) por acción básica	(18)	111.449,60	(8.596,25)
<b>Estados de Resultados Integrales</b>		<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Resultados del ejercicio		3.176.313	(244.993)
<b>Otros Resultados Integrales</b>			
(Pérdida) cobertura de flujos de efectivo		(2.485.070)	-
Impuesto a las ganancias relacionado con cobertura de flujos de efectivo de otro resultado integral		670.969	-
Otro resultado integral que se reclasificará en ejercicios posteriores, antes de impuestos		(1.814.101)	-
Resultado Integral total del ejercicio, neto de impuestos		1.362.212	-

**Estados de Cambios en el Patrimonio Neto**

Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

	Capital Pagado M\$	Otras Reservas M\$	Resultados Acumulados M\$	Patrimonio Total M\$
<b>Saldo inicial al 01.01.2020</b>	<b>22.984.000</b>	-	<b>(1.439.352)</b>	<b>21.544.648</b>
Ganancia	-	-	3.176.313	3.176.313
Otros resultados integrales	-	(1.814.101)	-	(1.814.101)
Provisión de dividendo mínimo	-	-	(952.893)	(952.893)
<b>Total cambios en patrimonio</b>	<b>-</b>	<b>(1.814.101)</b>	<b>2.223.420</b>	<b>409.319</b>
<b>Saldo final al 31.12.2020</b>	<b>22.984.000</b>	<b>(1.814.101)</b>	<b>784.068</b>	<b>21.953.967</b>
<b>Saldo inicial al 01.01.2019</b>	<b>29.082.829</b>	<b>(307.947)</b>	<b>20.765.105</b>	<b>49.539.987</b>
Dividendos definitivos	-	307.947	(20.765.105)	(20.457.158)
Disminución de Capital	(6.098.829)	-	(1.194.359)	(7.293.188)
Pérdida del ejercicio	-	-	(244.993)	(244.993)
<b>Total cambios en patrimonio</b>	<b>(6.098.829)</b>	<b>307.947</b>	<b>(22.204.457)</b>	<b>(27.995.339)</b>
<b>Saldo final al 31.12.2019</b>	<b>22.984.000</b>	<b>-</b>	<b>(1.439.352)</b>	<b>21.544.648</b>

La información asociada a los saldos presentados en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto se encuentra revelada en la nota N°18.

**Estados de Flujos de Efectivo (Método Directo)**  
**Por los años terminados al 31 de diciembre de 2019**

	Nota	2020 M\$	2019 M\$
<b>Flujo de Efectivo Procedentes de (Utilizados en) Actividades de Operación</b>			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		16.764.395	25.388.125
Otros cobros por actividades de operación		1.097.415	396.805
Pagos a proveedores por suministro de bienes y servicios		(5.073.828)	(5.172.081)
Pagos a/y por cuenta de los empleados		(98.250)	(123.616)
Otros cobros (pagos) por actividades de la operación		(1.718.371)	(584.804)
Intereses pagados		(2.257.998)	(7.384.247)
Intereses recibidos		264.166	458.036
Impuestos a las ganancias pagados		(4.178)	(4.376)
Impuesto valor agregado pagado		(1.008.323)	(968.541)
Otras entradas (salidas) de efectivo		7.196	(86.702)
Flujo de efectivo netos procedentes de actividades de operación		7.972.224	11.918.599
<b>Flujo de Efectivo Procedentes de (Utilizados en) Actividades de Inversión</b>			
Flujo de efectivo netos (utilizados en) actividades de inversión		-	-
<b>Flujo de Efectivo Procedentes de (Utilizados en) Actividades de Financiación</b>			
Importes procedentes de préstamos a largo plazo		-	86.067.852
Pago quiebre instrumento cobertura SWAP		-	(10.051.596)
Pago de dividendos		(20.094.157)	-
Importes procedentes de préstamos de largo plazo		81.741.704	-
Pago de préstamos		(86.067.852)	(78.639.125)
Flujo de efectivo netos utilizados en actividades de financiación		(24.420.305)	(2.622.869)
<b>Incremento Neto (Disminución) en el Efectivo y Equivalentes, antes del Efecto de los Cambios en la Tasa de Cambio</b>			
<b>Efectos de la Variación en la Tasa de Cambio sobre el Efectivo y Equivalentes de Efectivo</b>		(16.448.081)	9.295.730
<b>Incremento (Disminución) Neto de Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>		-	-
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Principio del Período</b>		22.411.942	13.116.212
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Período</b>	(7)	5.963.861	22.411.942

Las notas adjuntas números 1 al 32 forman parte integral de estos estados financieros

## Notas a los Estados Financieros

Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

### Nota 1 - Información General

Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A., rol único tributario 76.054.764-6, se constituyó como Sociedad Anónima cerrada por escritura pública otorgada con fecha 15 de abril de 2009 ante el Notario Público señor Humberto Santelices Narducci. Un extracto de la escritura se inscribió en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, el 16 de abril de 2009, fojas N° 17309, N° 11598 y se publicó en el Diario Oficial el día 23 de abril de 2009. Su domicilio legal es Isidora Goyenechea N° 2800 oficina 2401, comuna Las Condes, Santiago de Chile.

El objeto social es la ejecución, conservación, mantención, explotación y operación de la obra pública fiscal denominada Concesión Ruta Cinco Norte Tramo: Vallenar - Caldera, mediante el sistema de concesiones, así como la prestación de los servicios que se convengan en el contrato de concesión destinados a desarrollar dicha obra y la realización de todas aquellas actividades necesarias para la correcta ejecución del proyecto.

Al 31 de diciembre de 2020, la obra se encuentra finalizada, y la Concesión se encuentra en etapa de explotación desde el 16 de abril de 2011, según DGOP N°1486 que autorizó la Puesta en Servicio Provisoria del Tramo Fin By – Pass a Copiapó – Caldera; y desde el 3 de noviembre de 2011, según DGOP N°4570 que autorizó la Puesta en Servicio Provisoria del Tramo Vallenar - Inicio By – Pass a Copiapó.

La Entidad controladora directa es Concesiones Viales Andinas S.p.A. (Sociedad Anónima cerrada), que a su vez es controlada por Sacyr Concesiones Chile S.p.A., Entidad con base en Chile.

La Sociedad se encuentra inscrita en el Registro Especial de Entidades Informantes con el N°214. Considerando lo anterior se encuentra sujeta a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), antes Superintendencia de Valores y Seguros.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el capital de la Sociedad, que está representado por 28.500 acciones sin valor nominal, se distribuye según el siguiente detalle de Accionistas:

Accionista	Acciones Suscritas	Acciones Pagadas	Participación %
Concesiones Viales Andina S.p.A.	17.100	17.100	60,00
BTG Pactual Infraestructura Fondo de Inversión	11.400	11.400	40,00
<b>Total</b>	<b>28.500</b>	<b>28.500</b>	<b>100,00</b>

Los presentes estados financieros fueron aprobados por el Directorio de la Sociedad en Sesión celebrada con fecha 26 de febrero de 2021.

La Sociedad es una Entidad de vida útil limitada, la cual tiene una duración máxima de 37 años.

### Nota 2 - Criterios Contables Aplicados

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2020 de Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A. han sido preparados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF") emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) y normas de preparación y presentación de información financiera emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero ("CMF").

La información contenida en los presentes estados financieros es responsabilidad de la Administración de Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A. La preparación de los estados financieros en conformidad con NIIF requiere el uso de estimaciones y supuestos que afectan los montos reportados de activos y pasivos a la fecha de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos durante el período reportado. Estas estimaciones están basadas en el mejor saber de la Administración sobre los montos reportados, eventos o acciones.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2020 aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan en estos estados financieros.

## Nota 2 - Criterios Contables Aplicados (continuación)

### a) Período cubierto

Los presentes estados financieros de Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A. comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019, y los estados de cambios en el patrimonio, de flujo de efectivo y de resultados integrales por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y sus notas relacionadas.

### b) Moneda funcional

Los estados financieros son presentados en pesos chilenos que es la moneda funcional del ambiente económico principal en que la Sociedad opera según lo establece la Norma Internacional de Contabilidad 21 (en adelante "NIC 21"). Todos los valores se presentan en miles de pesos, excepto cuando se indique otra cosa.

### c) Bases de conversión

Al cierre del ejercicio los activos y pasivos en unidades de fomento han sido expresados en moneda corriente, utilizando el valor de \$ 29.070,33 por 1 UF al 31 de diciembre de 2020 (\$28.309,94 por 1 UF al 31 de diciembre de 2019).

### d) Propiedades, planta y equipo

Los bienes de propiedades, planta y equipo son registrados a su costo de adquisición.

Los bienes de propiedades, planta y equipo se deprecian según el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición de los activos menos el valor residual estimado entre los años de vida útil estimada de los bienes.

El siguiente cuadro muestra las vidas útiles estimadas para las propiedades, planta y equipo.

Bien	Mínimo (Años)	Máximo (Años)
Vehículos de motor	2	5
Otras propiedades, planta y equipos	2	5

Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad, eficiencia o aumento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor valor de los mismos.

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento se imputan a los resultados del ejercicio en que se producen.

El beneficio o pérdida en la enajenación o el retiro de un activo se calcula como la diferencia entre el beneficio de la venta y el importe en libros del activo, y se reconoce en los resultados del ejercicio.

### e) Instrumentos financieros, reconocimiento inicial y mediciones posteriores

#### i) Activos financieros

La NIIF 9 Instrumentos Financieros reemplaza a la NIC 39 Instrumentos Financieros:

Reconocimiento y Medición para los períodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2018, que reúne los tres aspectos de la contabilidad de los instrumentos financieros: clasificación y medición; deterioro y contabilidad de cobertura.

#### Clasificación y medición:

La Sociedad mide inicialmente un activo financiero a su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no se encuentra al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción.

Los instrumentos financieros de deuda se miden posteriormente al valor razonable con cambios en resultados, el costo amortizado o el valor razonable a través de otro resultado integral. La clasificación se basa en dos criterios: el modelo de negocio de la Sociedad para administrar los activos; y si los flujos de efectivo contractuales de los instrumentos representan únicamente pagos de capital e intereses sobre el monto principal pendiente (criterio SPPI).



**Nota 2 - Criterios Contables Aplicados (continuación)****e) Instrumentos financieros, reconocimiento inicial y mediciones posteriores (continuación)****i) Activos financieros (continuación)**

La nueva clasificación y medición de los activos financieros de deuda de la Sociedad son los siguientes:

-Instrumentos de deuda a costo amortizado para activos financieros que se mantienen dentro de un modelo de negocio con el objetivo de mantener los activos financieros a fin de recolectar flujos de efectivo contractuales que cumplan con el criterio SPPI. Esta categoría incluye las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, y los préstamos incluidos en Otros activos financieros no corrientes.

-Instrumentos de deuda en otro resultado integral, con ganancias o pérdidas recicladas a resultados en el momento de su realización. Los activos financieros en esta categoría son los instrumentos de deuda cotizados de la Sociedad que cumplen con el criterio SPPI y se mantienen dentro de un modelo comercial tanto para cobrar los flujos de efectivo como para vender.

Otros activos financieros se clasifican y, posteriormente, se miden de la siguiente manera:

-Instrumentos de capital en otro resultado integral, sin reciclaje de ganancias o pérdidas a resultados en el momento de su realización. Esta categoría solo incluye los instrumentos de capital, que la Sociedad tiene la intención de mantener en el futuro previsible y que la Sociedad ha elegido irrevocablemente para clasificarlos en el reconocimiento inicial o la transición. La Sociedad clasifica sus instrumentos de patrimonio no cotizados como instrumentos de patrimonio en otro resultado integral.

-Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados comprenden instrumentos derivados e instrumentos de capital cotizados que la Sociedad no ha elegido irrevocablemente, en el reconocimiento inicial o transición, para clasificar en otros resultados integrales. Esta categoría también incluye instrumentos de deuda cuyas características de flujo de caja no cumplan con el criterio SPPI o que no se encuentren dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo sea recolectar flujos de efectivo contractuales o acumular flujos de efectivo contractuales y vender.

La contabilidad de los pasivos financieros de la Sociedad permanece en gran medida igual a la NIC 39. De forma similar a los requerimientos de la NIC 39, la NIIF 9 requiere que los pasivos con contraprestación contingente se traten como instrumentos financieros medidos a valor razonable, con los cambios en el valor razonable reconocidos en el estado de ganancias o pérdidas.

Conforme a la NIIF 9, los derivados implícitos ya no están separados de un activo financiero principal. En cambio, los activos financieros se clasifican según sus términos contractuales y el modelo de negocio de la Sociedad.

**ii) Deterioro**

La NIIF 9 requiere que la Sociedad registre las pérdidas crediticias esperadas de todos sus títulos de deuda, préstamos y deudores comerciales, ya sea sobre una base de 12 meses o de por vida. La Sociedad aplicó el modelo simplificado y registró las pérdidas esperadas en la vida de todos los deudores comerciales.

La Sociedad ha establecido una matriz de provisiones que se basa en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Sociedad, ajustada por factores prospectivos específicos para los deudores y el entorno económico.

Para otros activos financieros de la deuda, la pérdida esperada se basa en la pérdida esperada de 12 meses. La pérdida crediticia esperada de 12 meses es la porción de pérdida esperada de por vida que resulta de eventos predeterminados en un instrumento financiero que son posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación. Sin embargo, cuando ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el origen, la asignación se basará en la pérdida esperada de por vida.

La adopción de los requisitos de deterioro de pérdidas crediticias esperadas de la NIIF 9 dio como resultado incremento en las provisiones, correspondiente a M72.790 como pérdida esperada en la cuenta por cobrar no corriente a Sociedad relacionada Concesiones viales Andinas S.p.A y M\$24.383 en cuenta por cobrar no corrientes a Sociedad asociada BTC Pactual Infraestructura Fondos de Inversión. Respecto al deterioro en Deudores Comerciales se reconoció M\$51 como pérdida esperada.

**Nota 2 - Criterios Contables Aplicados (continuación)****e) Instrumentos financieros, reconocimiento inicial y mediciones posteriores (continuación)****iii) Derivados a valor razonable a través de resultados.**

Ciertos instrumentos financieros derivados no califican para ser reconocidos a través del tratamiento contable de coberturas y se registran a su valor razonable a través de resultados. Cualquier cambio en el valor razonable de estos derivados se reconoce inmediatamente en el estado de resultados.

**iv) Pasivos financieros**

Los pasivos financieros, incluyendo los préstamos obtenidos de instituciones financieras, se valorizan inicialmente a su valor razonable, más o menos los costos de transacción, y posteriormente son valorizados al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, reconociendo los gastos por intereses en el resultado de la Sociedad.

**f) Cuenta por cobrar acuerdo de concesión**

De conformidad con CINIIF 12 "Acuerdos de Concesión de Servicios" la Sociedad reconoció un activo financiero y no un activo intangible por la inversión en obra realizada (servicios de construcción), debido a que tiene un derecho incondicional a recibir del concedente (MOP) un Ingreso Mínimo Garantizado ("IMG") que representan un derecho contractual incondicional a recibir efectivo u otros activos financieros por los servicios de construcción prestados. El pago contractualmente garantizado es un monto específico y determinable.

El activo financiero reconocido es clasificado en la categoría de préstamos y cuentas por cobrar según NIIF 9 y presentado en el estado de situación financiera dentro de Otros activos financieros. Este activo devenga intereses en resultado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El activo financiero se extinguirá por medio de los pagos recibidos de los usuarios de la carretera vía cobro de peajes o directamente del MOP.

**g) Impuesto a la renta e impuestos diferidos****i) Impuesto a la renta**

Los activos y pasivos tributarios son medidos al monto que se espera recuperar o pagar a las autoridades tributarias para cada ejercicio, y han sido determinados sobre la base de la renta líquida imponible de primera categoría calculada de acuerdo a las normas tributarias vigentes menos los respectivos pagos provisionales enterados a cuenta del impuesto a pagar. Las tasas de impuesto y las leyes tributarias usadas para computar el monto son las promulgadas a la fecha del estado de situación financiera.

La tasa vigente para el año 2020 es de un 27%, misma tasa para el año 2019.

**ii) Impuestos diferidos**

Los activos y pasivos por impuesto diferido son determinados sobre la base de las diferencias temporarias entre sus valores contables y sus valores tributarios, y son medidos a las tasas de impuesto que se espera sean aplicables en el período en el cual el activo es realizado o el pasivo es liquidado, según lo indicado en la NIC 12.

**h) Provisiones**

Las provisiones son reconocidas cuando la Sociedad tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, y es probable que se requiera una salida de recursos incluyendo beneficios económicos para liquidar la obligación y se pueda hacer una estimación confiable del monto de la obligación. Cuando la Sociedad espera que parte o toda la provisión sea reembolsada (por ejemplo, vía un contrato de seguro), el reembolso es reconocido como un activo separado. El gasto relacionado con cualquier provisión es presentado en el estado de resultados neto de cualquier reembolso. Si el efecto del valor en el tiempo del dinero es material, las provisiones son descontadas usando una tasa actual antes de impuesto que refleje los riesgos específicos del pasivo. Cuando se usa una tasa de descuento, el aumento en la provisión debido al paso del tiempo es reconocido como un costo financiero.

**i) Dividendo mínimo y utilidad líquida**

Según lo requiere la Ley de Sociedades Anónimas, a menos que, de otro modo, lo decida un voto unánime de los tenedores de las acciones emitidas y suscritas, una Sociedad Anónima debe distribuir un dividendo mínimo de un 30% de su utilidad neta del ejercicio, excepto en el caso que la Sociedad posea pérdidas no absorbidas de años anteriores.

La política utilizada para la determinación de la utilidad líquida distribuable no considera ajustes a la "Ganancia (Pérdida) atribuible a los Tenedores de instrumentos de Participación en el Patrimonio Neto de la Controladora.



## Nota 2 - Criterios Contables Aplicados (continuación)

### j) Reconocimiento de ingresos

La Sociedad reconoce los ingresos basado en la prestación de servicios de construcción y operación los cuales se registran en el activo financiero. La Sociedad analiza y toma en consideración todos los hechos y circunstancias relevantes al aplicar cada paso del modelo establecido por NIIF 15 a los contratos con sus clientes: (i) identificación del contrato, (ii) identificar obligaciones de desempeño, (iii) determinar el precio de la transacción, (iv) asignar el precio, y (v) reconocer el ingreso. Además, la Sociedad también evalúa la existencia de costos incrementales de la obtención de un contrato y los costos directamente relacionados con el cumplimiento de un contrato.

La Sociedad mide los ingresos de actividades ordinarias del contrato de concesión por el valor razonable de la contraprestación recibida y los costos del contrato deben comprender todos aquellos costos que se relacionen directamente con el contrato específico. Cuando el resultado de un contrato de construcción puede ser estimado con suficiente fiabilidad, los ingresos de actividades ordinarias y los costos asociados con el mismo deben ser reconocidos en resultados como tales, con referencia al estado de terminación o grado de avance de la actividad producida por el contrato en la fecha de cierre del balance.

### k) Ingresos y gastos financieros

Los ingresos financieros están compuestos por intereses generados en fondos invertidos e intereses determinados sobre al activo financiero relacionado con el acuerdo de concesión y reconocido de acuerdo a CINIIF 12 y NIIF 15.

Los gastos financieros reflejan el gasto por intereses de deudas determinado de acuerdo a las tasas nominales convenidas.

### l) Efectivo y equivalente al efectivo

Se incluyen dentro de este rubro el efectivo en caja y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original menores a 90 días. Estas partidas se registran a su costo histórico, que no difiere significativamente de su valor de realización.

### m) Información financiera por segmentos operativos

Actualmente la Sociedad tiene un único segmento operativo que es la concesión establecida en las bases de licitación a través del cobro de peajes por el uso de la vía, por lo tanto, no se reporta información separada por segmentos operativos.

## Nota 3 - Nuevos Pronunciamientos NIIF

La Compañía aplicó por primera vez ciertas normas, interpretaciones y enmiendas, las cuales son efectivas para los períodos que inicien el 1 de enero de 2020 o fecha posterior. La Compañía no ha adoptado en forma anticipada ninguna norma, interpretación o enmienda que habiendo sido emitida aún no haya entrado en vigencia.

Las normas, interpretaciones y enmiendas a IFRS que entraron en vigencia a la fecha de los estados financieros, su naturaleza y estado de análisis se detallan a continuación:

	Nuevas Normas	Fecha de Aplicación Obligatoria
Marco Conceptual	Marco conceptual	1 de enero de 2020

### Marco conceptual

El IASB emitió el Marco Conceptual en marzo de 2018. Este incorpora algunos nuevos conceptos, provee definiciones actualizadas y criterios de reconocimiento para activos y pasivos y aclara algunos conceptos importantes.

Los cambios al Marco Conceptual pueden afectar la aplicación de IFRS cuando ninguna norma aplica a una transacción o evento particular. El Marco Conceptual revisado entra en vigencia para períodos que empiezan en o después de 1 de enero de 2020. La Sociedad no ha identificado impactos significativos a la fecha de este reporte.

### Enmiendas

	Enmiendas	Fecha de Aplicación Obligatoria
IFRS 3	Definición de un negocio	1 de enero de 2020
IAS 1 e IAS 8	Definición de material	1 de enero de 2020
IFRS 9, IAS 9 e IFRS 7	Reforma de la Tasa de Interés de Referencia	1 de enero de 2020
IFRS 16	Reducciones del alquiler relacionadas con el Covid-19	1 de enero de 2020

### **Nota 3 - Nuevos Pronunciamientos NIIF (continuación)**

#### **IFRS 3 “Combinaciones de Negocios - Definición de un negocio”**

El IASB emitió enmiendas en cuanto a la definición de un negocio en IFRS 3 Combinaciones de Negocios, para ayudar a las entidades a determinar si un conjunto adquirido de actividades y activos es un negocio o no. El IASB aclara cuales son los requisitos mínimos para definir un negocio, elimina la evaluación respecto a si los participantes del mercado son capaces de reemplazar cualquier elemento faltante, incluye orientación para ayudar a las entidades a evaluar si un proceso adquirido es sustantivo, reduce las definiciones de un negocio y productos e introduce una prueba de concentración de valor razonable opcional.

Las enmiendas se tienen que aplicar a las combinaciones de negocios o adquisiciones de activos que ocurran en o después del comienzo del primer período anual de presentación de reporte que comience en o después del 1 de enero de 2020. En consecuencia, las entidades no tienen que revisar aquellas transacciones ocurridas en períodos anteriores. La aplicación anticipada está permitida y debe ser revelada.

Dado que las enmiendas se aplican prospectivamente a transacciones u otros eventos que ocurran en o después de la fecha de la primera aplicación, la mayoría de las entidades probablemente no se verán afectadas por estas enmiendas en la transición. Sin embargo, aquellas entidades que consideran la adquisición de un conjunto de actividades y activos después de aplicar las enmiendas deben, en primer lugar, actualizar sus políticas contables de manera oportuna.

Las enmiendas también podrían ser relevantes en otras áreas de IFRS (por ejemplo, pueden ser relevantes cuando una controladora pierde el control de una subsidiaria y ha adoptado anticipadamente la venta o contribución de activos entre un inversor y su asociado o negocio conjunto) (Enmiendas a la IFRS 10 e IAS 28).

La Sociedad no ha identificado impactos significativos a la fecha de este reporte.

#### **IAS 1 “Presentación de Estados Financieros e IAS 8 Políticas Contables, Cambios en la Estimaciones Contables y Errores - Definición de material”**

En octubre de 2018, el IASB emitió enmiendas a IAS 1 Presentación de Estados Financieros e IAS 8 Políticas Contables, cambios en las estimaciones contables y errores, para alinear la definición de “material” en todas las normas y para aclarar ciertos aspectos de la definición. La nueva definición establece que, la información es material si omitirla, declararla erróneamente o esconderla razonablemente podría esperarse que influya en las decisiones que los usuarios primarios de los estados financieros de propósito general toman con base en esos estados financieros, los cuales proporcionan información financiera acerca de una Entidad específica que reporta.

Las enmiendas deben ser aplicadas prospectivamente. La aplicación anticipada está permitida y debe ser revelada.

Aunque no se espera que las enmiendas a la definición de material tengan un impacto significativo en los estados financieros de una Entidad, la introducción del término “esconder” en la definición podría impactar la forma en que se hacen los juicios de materialidad en la práctica, elevando la importancia de cómo se comunica y organiza la información en los estados financieros.

La Sociedad no ha identificado impactos significativos a la fecha de este reporte.

#### **IFRS 9, IAS 9 e IFRS 7 Reforma de la Tasa de Interés de Referencia**

En septiembre de 2019, el IASB emitió enmiendas a las normas IFRS 9, IAS 39 e IFRS 7, que concluye la primera fase de su trabajo para responder a los efectos de la reforma de las tasas de oferta interbancarias (IBOR, por sus siglas en inglés) en la información financiera. Las enmiendas proporcionan excepciones temporales que permiten que la contabilidad de coberturas continúe durante el período de incertidumbre, previo al reemplazo de las tasas de interés de referencia existentes por tasas alternativas de interés casi libres de riesgo.

Las enmiendas deben ser aplicadas retrospectivamente. Sin embargo, cualquier relación de cobertura que haya sido previamente descontinuada, no puede ser reintegrada con la aplicación de estas enmiendas, ni se puede designar una relación de cobertura usando el beneficio de razonamiento en retrospectiva. La aplicación anticipada es permitida y debe ser revelada.

La Sociedad no ha identificado impactos significativos a la fecha de este reporte.



### Nota 3 - Nuevos Pronunciamientos NIIF (continuación)

#### IFRS 16 Reducciones del alquiler relacionadas con el Covid-19

En mayo 2020, el IASB emitió una enmienda a la norma IFRS 16 Arrendamientos para proporcionar alivio a los arrendatarios en la aplicación de la guía de IFRS 16 relacionada con las modificaciones del arrendamiento por las reducciones de alquileres que ocurran como consecuencia directa de la pandemia Covid-19. La enmienda no es aplicable a los arrendadores.

Como solución práctica, un arrendatario puede optar por no evaluar si la reducción del alquiler relacionadas con el Covid-19 otorgada por un arrendador es una modificación del arrendamiento. Un arrendatario que realiza esta elección reconocerá los cambios en los pagos por arrendamiento procedentes de las reducciones del alquiler relacionadas con el Covid-19 de la misma forma que reconocería el cambio bajo IFRS 16 como si dicho cambio no fuese una modificación del arrendamiento.

Un arrendatario aplicará esta solución práctica de forma retroactiva, reconociendo el efecto acumulado de la aplicación inicial de la enmienda como un ajuste en el saldo inicial de los resultados acumulados (u otro componente del patrimonio, según proceda) al comienzo del período anual sobre el que se informa en el cual el arrendatario aplique por primera vez la enmienda.

Un arrendatario aplicará esta enmienda para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de junio de 2020. Se permite la aplicación anticipada, incluyendo en los estados financieros no autorizados para su publicación al 28 de mayo de 2020.

La Sociedad no ha identificado impactos significativos a la fecha de este reporte de dicha enmienda.

#### 3.1) Nuevas normas

	Nuevas Normas	Fecha de Aplicación Obligatoria
IFRS 17	Contratos de Seguro	1 de enero de 2023

#### IFRS 17 Contratos de Seguro

En mayo de 2017, el IASB emitió la IFRS 17 Contratos de Seguros, un nuevo estándar de contabilidad integral para contratos de seguros que cubre el reconocimiento, la medición, presentación y divulgación. Una vez entrada en vigencia sustituirá a la NIIF 4 Contratos de Seguro emitida en 2005. La nueva norma aplica a todos los tipos de contratos de seguro, independientemente del tipo de Entidad que los emiten.

La IFRS 17 será efectiva para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2023, requiriéndose cifras comparativas. La aplicación anticipada es permitida, siempre que la Entidad aplique IFRS 9 Instrumentos Financieros, en o antes de la fecha en la que se aplique por primera vez IFRS 17.

La Compañía realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

#### 3.2) Enmiendas

	Enmiendas	Fecha de Aplicación Obligatoria
IFRS 9, IAS 39, IFRS 7, IFRS 4 e IFRS 16	Reforma de la Tasa de Interés de Referencia fase 2	1 de enero de 2021
IFRS 3	Referencia al Marco Conceptual	1 de enero de 2022
IAS 16	Propiedad, planta y equipo: productos obtenidos antes del uso previsto	1 de enero de 2022
IAS 37	Contratos onerosos – costo del cumplimiento de un contrato	1 de enero de 2022
IAS 1	Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes	1 de enero de 2023
IFRS 10 e IAS 28	Estados Financieros Consolidados – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	Por determinar

**Nota 3 - Nuevos Pronunciamientos NIIF (continuación)****3.2) Enmiendas (continuación)****IFRS 9, IAS 39, IFRS 7, IFRS 4 e IFRS 16 Reforma de la Tasa de Interés de Referencia – Fase 2**

En agosto de 2020, el IASB publicó la segunda fase de la Reforma de la Tasa de Interés de Referencia que comprende enmiendas a las normas IFRS 9, IAS 39, IFRS 7, IFRS 4 e IFRS 16. Con esta publicación, el IASB completa su trabajo para responder a los efectos de la reforma de las tasas de oferta interbancarias (IBOR, por sus siglas en inglés) en la información financiera.

Las enmiendas proporcionan excepciones temporales que abordan los efectos en la información financiera cuando una tasa de interés de referencia (IBOR, por sus siglas en inglés) es reemplazada por una tasa de interés alternativa casi libres de riesgo.

Las enmiendas son requeridas y la aplicación anticipada es permitida. Una relación de cobertura debe ser reanudada si la relación de cobertura fue descontinuada únicamente debido a los cambios requeridos por la reforma de la tasa de interés de referencia y, por ello, no habría sido descontinuada si la segunda fase de enmiendas hubiese sido aplicada en ese momento. Si bien su aplicación es retrospectiva, no se requiere que una Entidad reexpresé períodos anteriores.

La Entidad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

**IFRS 3 Referencia al Marco Conceptual**

En mayo 2020, el IASB emitió enmiendas a la norma IFRS 3 Combinaciones de Negocios - Referencia al Marco Conceptual. Estas enmiendas están destinadas a reemplazar la referencia a una versión anterior del Marco Conceptual del IASB (Marco de 1989) con una referencia a la versión actual emitida en marzo 2018 sin cambiar significativamente sus requerimientos.

Las enmiendas serán efectivas para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2022 y deben ser aplicadas retrospectivamente. Se permite la aplicación anticipada si, al mismo tiempo o con anterioridad, una Entidad aplica también todas las enmiendas contenidas en las enmiendas a las Referencias al Marco Conceptual de las Normas IFRS emitidas en marzo de 2018.

Las enmiendas proporcionarán consistencia en la información financiera y evitarán posibles confusiones por tener más de una versión del Marco Conceptual en uso.

La Entidad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

**IAS 16 Propiedad, planta y equipo: Productos Obtenidos antes del Uso Previsto**

La enmienda prohíbe a las entidades deducir del costo de un elemento de propiedad, planta y equipo, cualquier venta obtenida al llevar ese activo a la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar en la forma prevista por la Gerencia. En su lugar, una Entidad reconocerá los productos procedentes de la venta de esos elementos, y su costo, en el resultado del período, de acuerdo con las Normas aplicables.

La enmienda será efectiva para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2022. La enmienda debe ser aplicada retrospectivamente solo a los elementos de propiedades, planta y equipo disponibles para su uso en o después del comienzo del primer período presentado en los estados financieros en los que la Entidad aplique por primera vez la enmienda.

La Entidad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

**IAS 37 Contratos onerosos – costo de cumplimiento de un contrato**

En mayo 2020, el IASB emitió enmiendas a la norma IAS 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes para especificar los costos que una Entidad necesita incluir al evaluar si un contrato es oneroso o genera pérdidas.

La enmienda será efectiva para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2022. La enmienda debe ser aplicada retrospectivamente a los contratos existentes al comienzo del período anual sobre el que se informa en el que la Entidad aplique por primera vez la enmienda (fecha de la aplicación inicial). La aplicación anticipada es permitida y debe ser revelada.



**Nota 3 - Nuevos Pronunciamientos NIIF (continuación)****3.2) Enmiendas (continuación)****IAS 37 Contratos onerosos – costo de cumplimiento de un contrato (continuación)**

Las enmiendas están destinadas a proporcionar claridad y ayudar a garantizar la aplicación consistente de la norma. Las entidades que aplicaron previamente el enfoque de costo incremental verán un aumento en las provisiones para reflejar la inclusión de los costos relacionados directamente con las actividades del contrato, mientras que las entidades que previamente reconocieron las provisiones por pérdidas contractuales utilizando la guía de la norma anterior, IAS 11 Contratos de Construcción, deberán excluir la asignación de costos indirectos de sus provisiones.

La Entidad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

**IAS 1 Presentación de Estados Financieros – Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes**

En junio 2020, el IASB emitió enmiendas a los párrafos 69 al 76 de IAS 1 para especificar los requerimientos para la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes.

Las enmiendas son efectivas para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2023. Las entidades deben considerar cuidadosamente si hay algún aspecto de las enmiendas que sugiera que los términos de sus acuerdos de préstamo existentes deben renegociarse. En este contexto, es importante resaltar que las enmiendas deben aplicarse retrospectivamente.

La Entidad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

**IFRS 10 Estados Financieros Consolidados e IAS 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto**

Las enmiendas a IFRS 10 Estados Financieros Consolidados e IAS 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (2011) abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de IFRS 10 y los de IAS 28 (2011) en el tratamiento de la venta o la aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. Las enmiendas, emitidas en septiembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una filial o no) se reconoce toda la ganancia o pérdida generada. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una filial. La fecha de aplicación obligatoria de estas enmiendas está por determinar debido a que el IASB está a la espera de los resultados de su proyecto de investigación sobre la contabilización según el método de participación patrimonial. Estas enmiendas deben ser aplicadas en forma retrospectiva y se permite la adopción anticipada, lo cual debe ser revelado.

La Entidad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

**Nota 4 - Cambio Contable**

Durante el período cubierto por los presentes estados financieros las Normas Internacionales de Información Financiera han sido aplicadas consistentemente.

**Nota 5 - Gestión de Riesgos Financieros**

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Sociedad está expuesta a diversos riesgos financieros que pueden afectar de manera significativa el valor económico de sus flujos y activos y, como consecuencia, sus resultados.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Sociedad, así como una descripción de las medidas adoptadas por la Sociedad para su mitigación.

**Riesgo de mercado**

Se refiere a la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado, principalmente macroeconómicas tales como tasa de interés, tipo de cambio y variaciones en el nivel de actividad de la economía, produzcan pérdidas económicas, debido a la desvalorización de los flujos de activos o a la valorización de pasivos, que puedan indexarse a dichas variables.

## Nota 5 - Gestión de Riesgos Financieros (continuación)

### Riesgo de tasa de interés

Las variaciones de las tasas de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan una tasa de interés. La Sociedad definió que su financiamiento sería de largo plazo a través de la suscripción de un contrato de financiamiento con el acreedor financiero Banco Estado.

Con fecha 14 de noviembre de 2019 Banco Estado dispuso a la Sociedad M\$86.067.852 con cargo al Préstamo Tramo Uno del contrato de apertura de financiamiento. Con este financiamiento la Sociedad canceló los préstamos e intereses devengados de los préstamos suscritos con los Bancos Estado, Security, Chile, Itaú y Consorcio, como también se quebró el instrumento de cobertura (SWAP) suscrito con los Bancos Estado e Itaú. El Préstamo Tramo Uno devengará intereses a la tasa TAB nominal a 90 días y se deberán pagar trimestralmente.

Con fecha 2 de septiembre de 2020 Banco Estado otorga un financiamiento de UF 2.280.000 y UF 570.000 con cargo al préstamo del Tramo Uno A y Tramo Uno B respectivamente. Con este financiamiento la Sociedad canceló los préstamos e intereses devengados del préstamo con Banco Estado vigente (mismo acreedor de la deuda refinanciada).

El préstamo del Tramo Uno A se pagará en 24 cuotas semestrales y sucesivas los días quince de junio y quince de diciembre de cada año venciendo la primera cuota el día quince de junio de dos mil veintiuno y la última cuota el día quince de diciembre de dos mil treinta y dos, mientras el préstamo del Tramo Uno B se pagará en siete cuotas semestrales y sucesivas, venciendo la primera cuota el día quince de diciembre de dos mil treinta y dos y la última cuota el día quince de diciembre de dos mil treinta y cinco.

Cabe destacar que, para mitigar los efectos futuros de la tasa de interés variable, la Sociedad pactó un instrumento de cobertura (SWAP) con el objeto de fijar la tasa de interés durante el período de amortización de la deuda. En el contrato de financiamiento en el Tramo A 1 de la deuda se encuentra pactada en pesos chilenos con una tasa de interés ICP (Índice Cámara Promedio) \$ + 2,25% de margen y se ha pactado en el SWAP una tasa de interés fija del 1,8% sobre ese mismo Tramo A 1 de la deuda expresada en UF, equivalente a UF 2.280.000 de la deuda pactada con Banco Estado.

Al efectuar un análisis de sensibilidad sobre la deuda cuya tasa de interés es variable en un escenario en que las tasas fluctuaran de -1% y +1%, el efecto en los intereses hubiese fluctuado en torno a:

Efecto en Resultados	Escenario Deuda Tasa Interés Variable		
	Tasa -1% M\$	Tasa Cierre M\$	Tasa +1% M\$
Al 31.12.2020	407.431	680.352	953.273
Efecto en resultados	272.921	-	(272.921)
Al 31.12.2019	298.942	411.309	523.676
Efecto en resultados	112.367	-	(112.367)

### Riesgo de inflación

Los principales proveedores de la compañía asociados a los costos de mantención y operación de la concesión se encuentran establecidos en unidades de fomento. El posible riesgo de inflación de estas cuentas por pagar se mitigan producto de que el valor presente de los flujos de efectivo a cobrar por el activo en concesión es actualizado de acuerdo a la variación de la unidad de fomento. De acuerdo a lo anterior, se estima que el riesgo de inflación de las cuentas por pagar es mitigado por la recaudación de los flujos del activo financiero.

### Riesgo de tráfico vehicular

El tráfico está principalmente vinculado al crecimiento de la economía y al precio del peaje en relación a las rutas competitivas. Las estimaciones de crecimiento utilizadas para la determinación del servicio de la deuda son conservadoras. Además, no existe competencia relevante que pueda afectar significativamente los flujos del tramo concesionado. También cabe destacar que, de acuerdo al contrato de concesión, la Sociedad tiene acceso al mecanismo de garantía estatal denominado "Ingresos Mínimos Garantizados" (IMG). Estos ingresos mínimos mitigan el riesgo de tráfico vehicular, es decir, en el caso que durante un año los ingresos reales por peaje sean menores a los IMG, el Ministerio de Obras Públicas (MOP) pagará la diferencia.



## Nota 5 - Gestión de Riesgos Financieros (continuación)

### Riesgo de crédito

El riesgo de crédito hace referencia a la incertidumbre financiera, a distintos horizontes de tiempo, relacionada con el cumplimiento de obligaciones suscritas por contrapartes, al momento de ejercer derechos contractuales de cobro por parte de la Sociedad Concesionaria.

Al respecto cabe destacar que Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A. cobra sus ingresos en el momento en que los usuarios utilizan el servicio (peaje manual), por lo tanto, consideramos que el riesgo de incobrabilidad de la contraparte está adecuadamente cubierto.

Las principales cuentas por cobrar que la Sociedad mantiene vigentes a la fecha de cierre de los presentes estados financieros corresponden al IVA de explotación que factura al MOP por el servicio de explotación y el remanente del IVA crédito fiscal, las cuales no poseen riesgo de cobro. Respecto

a las políticas de inversión, la Sociedad sólo realiza inversiones en depósitos a plazo y Fondos Mutuos de renta fija por períodos menores a 90 días.

La máxima exposición de la Sociedad al riesgo de crédito corresponde al valor libro de los activos financieros.

### Riesgo de liquidez

Para cumplir con los requerimientos de corto plazo, esto es el capital de trabajo necesario para su operación y el pago de sus compromisos financieros de corto plazo, la Sociedad mantiene disponibilidades de recursos en instrumentos financieros de rápida liquidación. Además, la Gerencia de Finanzas monitorea permanentemente las proyecciones de caja de la Sociedad basándose en las proyecciones de Flujos de Caja y de su Plan Económico Financiero elaborado para toda la vida del proyecto. Debido a su carácter de giro único, la Sociedad no tiene estimado requerir de nuevas fuentes de financiamiento, pues ya ha pactado el financiamiento que se requirió para la construcción de la obra principal.

En este contexto, de acuerdo a los actuales compromisos existentes con los acreedores, los requerimientos de caja para cubrir los pasivos financieros clasificados por tiempo de maduración presentes en el estado de situación financiera son los siguientes:

<b>Vencimiento Pasivo Exigible al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>Menor a un año M\$</b>	<b>Entre un año y tres años M\$</b>	<b>Más de tres años M\$</b>
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	692.198	-	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	299.271	-	-
Préstamos de instituciones financieras (1)	5.782.964	12.717.019	79.807.244
<b>Total</b>	<b>6.774.433</b>	<b>12.717.019</b>	<b>79.807.244</b>

(1) El saldo de los préstamos de instituciones financieras incluye los intereses por devengar informados en la nota 13

### Valor razonable de instrumentos financieros contabilizados

La Sociedad ha utilizado el método del costo amortizado para contabilizar tanto los pasivos financieros asociados a los préstamos con Bancos, como los activos financieros vinculados al Ingreso Mínimo Garantizado. Respecto al Instrumento de Derivado este es medido a su valor justo y las variables utilizadas para dicha medición corresponden al nivel 2 de jerarquía.

El valor libro de los pasivos financieros y de los activos financieros se aproxima al valor razonable de los mismos, es decir, al precio que podría ser recibido al vender un activo el precio que podría ser pagado al liquidar un pasivo en una transacción habitual entre participantes informados del mercado en la fecha de valorización.

### Nota 6 - Revelaciones de los Juicios que la Gerencia haya Realizado al Aplicar las Políticas Contables de la Entidad

La aplicación de las NIIF requiere el uso de estimaciones y supuestos que afectarán los montos a reportar de activos y pasivos a la fecha de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos durante el período de reporte. La Administración de la Sociedad, necesariamente efectúa juicios y estimaciones que tienen un efecto significativo sobre las cifras presentadas en los estados financieros bajo NIIF. Cambios en estos supuestos o estimaciones podrían tener un impacto significativo en los estados financieros bajo NIIF. Al 31 de diciembre de 2020 existen los siguientes juicios o estimaciones que podrían tener un efecto significativo sobre las cifras presentadas en los estados financieros:

a) Ingresos financieros: La Sociedad de acuerdo con NIIF 9 reconocerá intereses por la cuenta por cobrar con abono en resultados utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Esta tasa se determina sobre la base de todos los flujos relacionados con la concesión de la obra (costos e ingresos estimados) y se debe revisar anualmente para actualizarla según los costos e ingresos reales.

b) Impuestos diferidos: El reconocimiento de activos por impuestos diferidos ha sido determinado por la Compañía de acuerdo con las provisiones de NIC 12, incluyendo si es necesario, la estimación de las utilidades futuras sujetas a impuestos, y es adecuada para reducir el total del activo por impuestos diferidos a un monto con más probabilidad de ser realizado. Un activo por impuestos diferidos es reconocido en la medida en que sea probable que las ganancias futuras estén disponibles en el momento en que la diferencia temporaria o pérdida tributaria de arrastre pueda ser utilizada.

### Nota 7 - Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El detalle de efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 corresponde a disponible en Caja y Bancos y Fondos Invertidos en depósitos a plazos fijos a menos de 90 días sin restricción clasificados como Otros Títulos de Oferta Pública.

	2020 M\$	2019 M\$
Caja / recaudación	500.236	759.275
Bancos	440.068	616.678
Depósitos a plazo (1)	2.226.025	15.121.253
Fondos mutuos (2)	2.797.532	5.914.736
<b>Total</b>	<b>5.963.86</b>	<b>22.411.942</b>

(1) Los depósitos a plazo vigentes al 2020 fueron suscritos con Banco Estado cuyo vencimiento es menor a 90 días con una tasa mensual de 0,01%. Los depósitos a plazo vigentes al 2019 fueron suscritos con Banco Estado cuyo vencimiento es menor a 90 días con una tasa mensual de 0,15%, 0,10% y 0,11%.

(2) Los Fondos Mutuos vigentes al 2020 fueron suscritos con Banco Estado cuyo vencimiento es a menos de 90 días con una tasa mensual de 0,09% y 0,02%, con Banco Itaú cuyo vencimiento es a menos de 90 días con una tasa mensual de 0,02%. Los Fondos Mutuos vigentes al 2019 fueron suscritos con Banco Estado cuyo vencimiento es a menos de 90 días con una tasa mensual de 0,17% y 0,16%.

### Nota 8 - Otros Activos no Financieros, Corrientes

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	2020 M\$	2019 M\$
Remanente IVA crédito fiscal	919.616	533.895
Impuesto único de 2da categoría por recuperar	1.581	1.581
Gastos pagados por anticipado (1)	380.664	248.518
Anticipo a proveedores	6.434	3.094
<b>Total</b>	<b>1.308.295</b>	<b>787.088</b>

(1) El saldo de los gastos pagados por anticipado corresponde a los pagos realizados por los seguros de explotación y la póliza de garantía que se reconocerán en el resultado en los plazos de cobertura establecidos en las respectivas pólizas de seguros, póliza de garantía, por los pagos al MOP por concepto de administración y control, pagos realizados a las municipalidades por concepto de patente comercial y pago por la comisión de Banco agente.



**Nota 9 - Deudores Comerciales y otras Cuentas por Cobrar**

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	2020 M\$	2019 M\$
Cuentas por cobrar al MOP (1)	184.138	402.675
Deudores Varios	5.850	5.077
Deterioro pérdida esperada	(51)	-
<b>Total</b>	<b>189.937</b>	<b>407.752</b>

(1)El criterio de recuperación del IVA por cobrar al MOP, es facturar el 20% de los ingresos mensuales totales de explotación al Ministerio de Obras Públicas para pagar el precio del servicio de conservación, reparación y explotación, el cual tiene un plazo de 15 días para cancelar dicho importe una vez aprobada por el Inspector Fiscal. Todo lo anterior se encuentra debidamente regulado en las Bases de Licitación.

El detalle de los deudores por ventas de acuerdo con su antigüedad al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	2020					2019				
	< a 3 Meses M\$	3 a 6 Meses M\$	6 a 12 Meses M\$	> a 12 Meses M\$	Total M\$	< a 3 Meses M\$	3 a 6 Meses M\$	6 a 12 Meses M\$	> a 12 Meses M\$	Total Meses M\$
Deudores por ventas	185.468	21	4.499	-	189.988	326.141	81.611	-	-	407.752
<b>Total</b>	<b>185.468</b>	<b>21</b>	<b>4.499</b>	<b>-</b>	<b>189.988</b>	<b>326.141</b>	<b>81.611</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>407.752</b>

**Nota 10 - Saldos y Transacciones con Entidades relacionadas****a) Documentos y cuentas por cobrar corriente**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 existen los siguientes saldos por cobrar a corto plazo con empresas relacionadas:

RUT	Entidad	Relación	Unidad Medida	2020 M\$	2019 M\$
76.125.157-0	Sacyr Operación y Servicios S.A.	Accionista común	Pesos	32.473	13.014
96.786.880-9	Sacyr Chile S.A.	Accionista común	Pesos	4.101	4.101
<b>Total</b>				<b>36.574</b>	<b>17.115</b>

**b) Documentos y cuentas por cobrar no corriente**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 existen los siguientes saldos por cobrar a largo plazo con empresas relacionadas.

RUT	Entidad	Relación	Unidad Medida	2020 M\$	2019 M\$
76.306.557-K	Concesiones Viales Andinas S.p.A. (1)	Accionista	Pesos	12.208.480	-
96.966.250-7	BTG Pactual Infraestructura Fondo de Inversión (2)	Accionista	Pesos	8.163.130	-
<b>Total</b>				<b>20.371.610</b>	<b>-</b>

(1)Al 31 de diciembre de 2020 el saldo de la cuenta por cobrar se presenta neto del deterioro registrado según NIIF9 de M\$72.790 (ver Nota 24).

(2)Al 31 de diciembre de 2020 el saldo de la cuenta por cobrar se presenta neto del deterioro registrado según NIIF9 de M\$24.383 (ver Nota 24).

**Nota 10 - Saldos y Transacciones con Entidades relacionadas (continuación)****c) Documentos y cuentas por pagar corriente**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 existen los siguientes saldos por pagar a corto plazo con empresas relacionadas:

RUT	Entidad	Relación	Unidad Medida	2020 M\$	2019 M\$
76.125.157-0	Sacyr Operación y Servicios S.A.	Accionista común	UF	184.093	208.153
76.057.576-3	Sacyr Concesiones Chile S.p.A.	Accionista común	UF	23.454	114.565
76.317.736-K	Sociedad Concesionaria				
	Salud Siglo XXI S.A.	Accionista común	UF	-	114
96.786.880-9	Sacyr Chile S.A.	Accionista común	Pesos	91.724	-
<b>Total</b>				<b>299.271</b>	<b>322.832</b>

**d) Transacciones**

Las transacciones significativas efectuadas con partes relacionadas durante el período son las siguientes:

Entidad	Relación	Concepto	2020		2019	
			Importe de la Transacción M\$	Abono (Cargo) a Resultados M\$	Importe de la Transacción M\$	Abono (Cargo) a Resultados M\$
Sacyr Concesiones Chile S.p.A.	Accionista común	Servicios profesionales	233.569	(233.569)	227.438	(227.438)
		Intereses mutuos a plazo (1)	-	-	215.050	215.050
		Compensación mutuos a plazo (1)	-	-	12.218.774	-
		Compensación intereses mutuo a plazo (1)	-	-	5.400.261	-
Sacyr Operación y Servicios S.A.	Accionista común	Servicios profesionales (5)	2.400.947	(2.400.947)	2.423.353	(2.423.353)
		Faltantes de caja por peaje	1.416	-	1.662	-
		Devolución faltante de caja	(2.340)	-	(1.612)	-
		Peajes pendientes de cobro	43.822	-	39.786	-
		Arreglos siniestro contingencia social	121.449	(121.449)	-	-
		Devolución peajes pendiente	(23.702)	-	74.169	-
		Recupero de daños	(7.194)	-	-	-
Concesiones Viales Andinas S.A.	Accionista común	Mutuo a plazo (3)	12.056.495	-	-	-
		Reajustes mutuos a plazo (3)	153.044	153.044	-	-
		Intereses mutuos a plazo (3)	71.731	71.731	-	-
		BTG Pactual Infraestructura Fondo de Inversión	Accionista	Mutuo a plazo (4)	8.037.663	-
Reajustes mutuos a plazo (4)	102.029			102.029	-	-
Intereses mutuos a plazo 2020 (4)	47.821			47.821	-	-
Intereses mutuos a plazo 2019 (2)	-			-	143.367	143.367
Compensación mutuos a plazo (2)	-			-	8.145.850	-
Compensación intereses a plazo (2)	-			-	3.600.173	-

(1) Con fecha 28 de junio de 2012 se suscribió un mutuo a plazo en pesos entre Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A. como acreedor y Sacyr Concesiones Chile S.p.A. como deudor, cuyo plazo de vencimiento es de 3 años y al que se le aplicará una tasa de interés equivalente a la TAB nominal a 360 días. Con fecha 19 de junio de 2015 se suscribió en escritura pública, la ampliación del plazo del mutuo a plazo entre las sociedades antes señalada, cuyo plazo de vencimiento será de 5 años. El resto de las condiciones del mutuo a plazo se mantienen inalterables. Al 31 de diciembre de 2015 se ha reclasificado la cuenta por cobrar del corto plazo al largo plazo, pues su nuevo vencimiento será el 28 de junio de 2020. En Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha 30 de abril de 2019, se aprueba que los dividendos definitivos y la disminución del capital se paguen en especies y distribuyan a los Accionistas a prorrata de su participación en la Sociedad, mediante la cesión de los créditos que la Sociedad mantiene en favor de Sacyr Concesiones Chile, cuyo capital más sus intereses devengados al 30 de abril de 2019 asciende a la suma de M\$17.619.035.



**Nota 10 - Saldos y Transacciones con Entidades relacionadas (continuación)****d) Transacciones (continuación)**

(2) Con fecha 28 de junio de 2012 se suscribió un mutuo a plazo en pesos entre Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A. como acreedor y el Fondo de Inversión Público Penta Las Américas Infraestructura Uno como deudor, actualmente denominada BTG Pactual Infraestructura Fondo de Inversión, cuyo plazo de vencimiento es de 3 años y al que se le aplicará una tasa de interés equivalente a la TAB nominal a 360 días. Con fecha 19 de junio de 2015 se suscribió en escritura pública, la ampliación del plazo del mutuo a plazo entre las sociedades antes señaladas, cuyo plazo de vencimiento será de 5 años. El resto de las condiciones del mutuo a plazo se mantienen inalterables. Al 31 de diciembre de 2015 se ha reclasificado la cuenta por cobrar del corto plazo al largo plazo, pues su nuevo vencimiento será el 28 de junio de 2020. En Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha 30 de abril de 2019, se aprueba que los dividendos definitivos y la disminución del capital se paguen en especies y distribuyan a los Accionistas a prorrata de su participación en la Sociedad, mediante la cesión de los créditos que la Sociedad mantiene en favor de BTG Pactual Infraestructura Fondo de Inversión cuyo capital más sus intereses devengados al 30 de abril de 2019 asciende a la suma de M\$11.746.023

(3) Con fecha 28 de septiembre de 2020 se suscribió un mutuo a plazo en UF entre Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A. como acreedor y Concesiones Viales Andinas S.A. como deudor, cuyo plazo de vencimiento es de 10 años y al que se le aplicará una tasa de interés equivalente a la Tasa fija en UF (Tasa del derivado+Gastos de estructuración +margen).

(4) Con fecha 28 de septiembre de 2020 se suscribió un mutuo a plazo en UF entre Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A. como acreedor y BTG Pactual Infraestructura Fondo de Inversión como deudor, cuyo plazo de vencimiento es de 10 años y al que se le aplicará una tasa de interés equivalente a la Tasa fija en UF (Tasa del derivado+Gastos de estructuración +margen).

(5) Los servicios profesionales prestados por Sacyr Operación y Servicios S.A. corresponden a la operación, conservación y mantenimiento de la concesión Ruta 5 Norte: Tramo Vallenar - Caldera.

Las empresas relacionadas no han convenido tasas de interés ni cláusulas de reajustabilidad, salvo las informadas en tipo de moneda, que sean aplicables al resto de las cuentas por cobrar y por pagar que la Sociedad mantiene vigentes al 31 de diciembre de 2020. Dichas cuentas se pagarán en el período de un año. El país de origen de todas las empresas relacionadas es Chile.

**e) Administración y Alta Dirección**

Los miembros de la alta Administración y demás personas que asumen la gestión de Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A., así como los Accionistas o las personas naturales o jurídicas a las que representan, no han participado al 31 de diciembre de 2020 y 2019, en transacciones inhabituales y/o relevantes con la Sociedad distintas a las mencionadas en la letra anterior.

**f) Remuneraciones del Directorio y otras prestaciones**

Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los miembros del Directorio no devengaron ni percibieron remuneraciones por el ejercicio de sus cargos.

**g) Garantías constituidas por la Sociedad a favor de los directores**

Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad no ha constituido garantías a favor de los miembros del Directorio.

**h) Remuneraciones del personal clave de la Gerencia y su retribución**

Personal clave se define como aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Entidad, ya sea directa o indirectamente. La Sociedad ha determinado que el personal clave corresponde a la Gerencia y sus remuneraciones por el período 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 ascienden a M\$10.755. (M\$33.643 por el período 1 de enero al 31 de diciembre de 2019).

**Nota 10 - Saldos y Transacciones con Entidades relacionadas (continuación)****i) Distribución del personal**

La distribución del personal contratado por la Sociedad al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

Descripción	Cantidad	
	2020	2019
Profesionales superiores	1	1
Profesionales técnicos	2	3
Administrativos y mantención	3	2

**Nota 11 - Derechos por cobrar acuerdo Concesión**

Según las instrucciones impartidas en la CINIIF 12, la Sociedad ha reconocido por la contraprestación de los servicios de construcción un activo financiero, toda vez que la Sociedad tiene un derecho contractual incondicional a recibir del concedente ingresos mínimos garantizados (IMG), según las condiciones establecidas en el Artículo 1.12.7.1 de las respectivas bases de licitación, cuyo valor descontado a una tasa de riesgo para este tipo de instrumentos es superior al costo total estimado de la construcción de la obra.

La Sociedad de acuerdo a NIIF 9 reconoce intereses por la cuenta por cobrar con abono en resultado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

El activo financiero se extinguirá por medio de los pagos garantizados recibidos por el MOP, sea directo o de los usuarios.

**a) El detalle de los derechos por cobrar corrientes, al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:**

	2020 M\$	2019 M\$
Derechos por Cobrar al MOP a corto plazo (1)	12.669.610	17.628.645
<b>Total</b>	<b>12.669.610</b>	<b>17.628.645</b>

(1) Para el 31 de diciembre de 2019 corresponde a los cobros de peajes estimados a recaudar en el año 2020 y para el 31 de diciembre de 2020 corresponde a los cobros de peajes estimados a recaudar hasta el tercer trimestre del año 2021.

**b) El detalle de los derechos por cobrar no corrientes, al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:**

	2020 M\$	2019 M\$
Derechos por Cobrar al MOP a largo plazo	73.935.201	73.665.329
<b>Total</b>	<b>73.935.201</b>	<b>73.665.329</b>

**c) El detalle de los movimientos de la cuenta al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:**

	2020 M\$	2019 M\$
Saldo inicial al 1 de enero	91.293.974	104.422.888
Intereses devengados de la cuenta por cobrar (nota 21)	6.789.380	7.912.581
Cobros acuerdo de concesión (nota 26)	(16.536.826)	(25.425.587)
Reconocimiento obras reclamadas al MOP (1)	91.724	-
Resultado por el servicio de explotación (nota 19)	4.966.559	4.384.092
<b>Saldo final</b>	<b>86.604.811</b>	<b>91.293.974</b>

(1) Con fecha 18 de enero de 2018 se dictó sentencia a favor de la Concesionaria por reclamación de obras efectuada de acuerdo al mecanismo de solución de controversias, obligándose al MOP a pagar a la Concesionaria la suma de UF 19.548,9, de las cuales UF 3.240 se pagarán vía VPI. Dado que la reclamación es de la Constructora a través de la Concesionaria, esta última reconoce una deuda por pagar por la misma suma a Sacyr Chile S.A., la que se pagará una vez se determine el mecanismo para ello. Cabe mencionar que la diferencia de UF 16.308,9 ya fue cancelada por el MOP a la Concesionaria y ésta, a su vez, las canceló a la Constructora, lo que consta en finiquito de fecha 29 de abril de 2019.



**Nota 11 - Derechos por cobrar acuerdo Concesión (continuación)**

El saldo de la Cuenta por Cobrar determinada según lo indicado en la presente nota representa el valor razonable a la fecha de cierre de los presentes estados financieros.

Una descripción del acuerdo entre el Ministerio de Obras Públicas y la Sociedad Concesionaria se encuentra expuesta en la nota 27.

**Nota 12 - Impuesto a la Renta e Impuestos Diferidos****a) Impuesto a la renta reconocido en el resultado del período**

<b>Gastos por Impuestos Corrientes</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Gasto por impuesto corriente (Artículo 21 Ley de la renta)	(7.700)	(4.116)
Total (gasto) por impuestos diferidos, neto	(889.291)	149.571
<b>Total (gasto) por impuesto a las ganancias</b>	<b>(896.991)</b>	<b>145.455</b>

La Sociedad ha reconocido una pérdida tributaria de M\$ 40.912.418 al 31 de diciembre de 2020 (Al 31 de diciembre de 2019 ha reconocido una pérdida tributaria de M\$ 28.293.000).

**b) Activos (pasivos) por impuestos diferidos**

El detalle de los saldos acumulados de activos y pasivos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

<b>Activos Diferidos</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Activos por impuestos diferidos		
Provisión por beneficios al personal	1.209	-
Obra en concesión tributaria	6.215.425	10.679.422
Gastos diferidos por expropiaciones	162.944	270.656
Pérdidas tributarias	10.375.384	7.639.110
Otras provisiones contables	194.158	281.220
<b>Total activos por impuestos diferidos</b>	<b>16.949.120</b>	<b>18.870.408</b>
<b>Pasivos Diferidos</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Pasivos por impuestos diferidos		
Activo Financiero por IMG (CINIIF 12)	23.383.299	24.649.373
Obligaciones con Banco (tasa efectiva)	254.388	20.312
<b>Total pasivos por impuestos diferidos</b>	<b>23.637.687</b>	<b>24.669.685</b>
<b>Total activo (pasivo) por impuestos diferidos</b>	<b>(6.688.567)</b>	<b>(5.799.277)</b>

**c) Movimiento de impuestos diferidos**

Los activos (pasivos) de impuestos diferidos se derivan de los siguientes movimientos:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Activo por impuesto diferido, saldo inicial	18.870.408	22.323.397
Incremento (decremento) en activo por impuesto diferido	(1.921.288)	(3.452.989)
<b>Saldo final activos por impuestos diferidos</b>	<b>16.949.120</b>	<b>18.870.408</b>
	<b>2020</b>	<b>2019</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Pasivo por impuesto diferido, saldo inicial	24.669.685	28.272.245
Incremento (decremento) en pasivo por impuesto diferido	(1.031.998)	(3.602.560)
<b>Saldo final pasivos por impuestos diferidos</b>	<b>23.637.687</b>	<b>24.669.685</b>

**Nota 12 - Impuesto a la Renta e Impuestos Diferidos (continuación)****d) Activos por impuestos diferidos no corrientes**

El saldo de los activos por impuestos, no corrientes corresponden al impuesto diferido del instrumento de cobertura SWAP, y su detalle es el siguiente:

	2020 M\$	2019 M\$
Impuesto por cobrar instrumento cobertura SWAP	670.969	-
<b>Total</b>	<b>670.969</b>	<b>-</b>

**e) Conciliación de impuesto a la renta**

La conciliación del impuesto a la renta al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

Conceptos	2020 M\$	2019 M\$
Resultado por impuestos utilizando tasa legal	(1.099.792)	105.421
Efecto por diferencias permanentes	(25)	(104.366)
Efecto por diferencias en las bases iniciales	-	5.498
Efecto por reajuste Artículo 72	(104)	(21)
Efecto por impuesto único de 1era categoría	(4.758)	(4.116)
Efecto por diferencias patrimoniales	207.688	143.039
<b>(Gasto) por impuestos utilizando tasa efectiva</b>	<b>(896.991)</b>	<b>145.455</b>

La tasa efectiva correspondiente al gasto por impuesto asciende a 22,02% por el período 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 (37,25% por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019).

**f) Reforma tributaria**

Con fecha 29 de septiembre de 2014 se publicó la Ley N° 20.780 que contiene la Reforma Tributaria, por medio de la cual se introduce entre otros, modificaciones al sistema tributario de las sociedades que tributan en la primera categoría de la Ley de la Renta. En este contexto, la tasa de impuesto a la renta sube gradualmente desde la tasa del 20% hasta la tasa del 27% en el año 2018, en el llamado sistema tributario semi integrado o de reparto o distribución.

Para efectos de la confección de los presentes estados financieros, se ha considerado el incorporar en la determinación de los impuestos diferidos, la tasa máxima del 27%, pues según lo establecido en la Circular N°49 emitida por el Servicio de Impuestos Internos el 14 de junio de 2016, las sociedades Anónimas quedarán sujetas por defecto al régimen general de tributación dispuesto en la letra B) del Artículo 14 de la LIR, esto es el régimen de imputación parcial de crédito o sistema semi integrado.

**Nota 13 - Otros Pasivos Financieros**

Con fecha 30 de octubre de 2019 la Sociedad suscribió con Banco Estado un contrato de apertura de financiamiento por un importe de hasta UF3.100.000 en su equivalente en pesos a la fecha del desembolso y que se cursará en un único desembolso denominado Tramo Uno. El capital total del Préstamo Tramo Uno se pagará en una cuota el 31 de diciembre de 2020. El Préstamo Tramo Uno devengará intereses a la tasa TAB nominal a 90 días y se deberán pagar trimestralmente.

La Sociedad podrá reprogramar el pago del capital del Préstamo Tramo Uno en la fecha del vencimiento inicial de modo que dicho capital sea pagado en quince cuotas trimestrales y sucesivas venciendo la primera de ellas el 31 de diciembre de 2020 y la última el 15 de marzo de 2024.

Con fecha 14 de noviembre de 2019 Banco Estado dispuso a la Sociedad M\$86.067.852 con cargo al Préstamo Tramo Uno. Con este financiamiento la Sociedad canceló los préstamos e intereses devengados de los préstamos suscritos con los Bancos Estado, Security, Chile, Itaú y Consorcio, como también pagó el instrumento de cobertura (SWAP) suscrito con los Bancos Estado e Itaú.

Producto del prepago de los préstamos vigentes con la disposición del Tramo Uno del financiamiento suscrito con Banco Estado, la Sociedad pagó los siguientes costos financieros asociados a los préstamos prepagados:



**Nota 13 - Otros Pasivos Financieros (continuación)**

Bancos	Pago Comisión de Prepago M\$	Pago Costo de Quiebre M\$	Cargo (abono) a resultados M\$
Estado	356.652	1.068.923	1.425.575
Security	65.841	365.750	431.591
Chile	124.946	692.069	817.015
ITAU	31.351	1.836	33.187
Consortio	134.514	2.149	136.663
<b>Total</b>	<b>713.304</b>	<b>2.130.727</b>	<b>2.844.031</b>

Con fecha 2 de septiembre de 2020 Banco Estado otorga un financiamiento de UF 2.280.000 y UF 570.000 con cargo al préstamo del Tramo Uno A y Tramo Uno B respectivamente. Con este financiamiento la Sociedad canceló los préstamos e intereses devengados del préstamo con Banco Estado vigente (mismo acreedor de la deuda refinanciada).

El préstamo del Tramo Uno A se pagará en 24 cuotas semestrales y sucesivas los días quince de junio y quince de diciembre de cada año venciendo la primera cuota el día quince de junio de dos mil veintiuno y la última cuota el día quince de diciembre de dos mil treinta y dos, mientras el préstamo del Tramo Uno B se pagará en siete cuotas semestrales y sucesivas, venciendo la primera cuota el día quince de diciembre de dos mil treinta y dos y la última cuota el día quince de diciembre de dos mil treinta y cinco.

Producto del prepago del préstamo vigente con la disposición del Tramo Uno del financiamiento suscrito con Banco Estado, la Sociedad pagó M\$980.900 por costo financiero de comisión por estructuración.

El detalle de los otros pasivos financieros corrientes y no corrientes, para los períodos terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

**a) Corrientes**

	2020 M\$	2019 M\$
Préstamo Banco Estado	3.563.940	26.938.980
Intereses préstamo Banco Estado	172.439	119.061
Intereses boleta garantía Banco Estado	5.465	5.322
<b>Total</b>	<b>3.741.844</b>	<b>27.063.363</b>

**b) No corrientes**

	2020 M\$	2019 M\$
Préstamo Banco Estado	78.399.513	59.128.872
Pasivo por derivado financiero a largo plazo (neto)	3.346.901	-
Cargo neto por Costos de Transacción (1)	(942.178)	(75.228)
<b>Total</b>	<b>80.804.236</b>	<b>59.053.644</b>

(1) Producto de la aplicación de la normativa IFRS el pago de la comisión de estructuración y la comisión de disponibilidad, se ha imputado al saldo de los préstamos con Banco Estado para efectos de determinar la tasa efectiva que se utilizará en el cálculo de los intereses efectivos.

**c) Vencimiento y moneda de los otros pasivos financieros**

El detalle de los vencimientos y moneda de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2020, que incluye los intereses por devengar, es el siguiente:

RUT	Acreedor (Banco)	País	Moneda	Tipo tasa de Interés	Base (Días)	Tasa Nominal %	Tasa Efectiva %	Tipo de Amortiz	Hasta 1 año M\$	Entre 1 año y 3 años M\$	Más de 3 años M\$	Total M\$
97.030.000-7	Estado	Chile	UF	Nominal	TAB 180	1,80	2,02	Semestral	5.470.811	12.092.908	60.025.585	77.589.304
97.030.000-7	Estado	Chile	UF	Nominal	TAB 180	1,78	2,31	Semestral	312.153	624.111	19.781.659	20.717.923
<b>Total</b>									<b>5.782.964</b>	<b>12.717.019</b>	<b>79.807.244</b>	<b>98.307.227</b>

**Nota 13 - Otros Pasivos Financieros (continuación)****c) Vencimiento y moneda de los otros pasivos financieros (continuación)**

El total de los vencimientos y moneda de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2020 incluye los intereses pendientes por devengar determinados sobre el saldo de la deuda capital de los préstamos con Bancos vigentes a dicha fecha. Los intereses por devengar al 31 de diciembre de 2020 ascienden a la suma de M\$ 16.171.335.

El detalle de los vencimientos y moneda de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2019, que incluye los intereses por devengar, es el siguiente:

RUT	Acreedor (Banco)	País	Moneda	Tipo tasa de Interés	Base (Días)	Tasa Nominal %	Tasa Efectiva %	Tipo de Amortiz	Hasta 1 año M\$	Entre 1 año y 3 años M\$	Más de 3 años M\$	Total M\$
97.030.000-7	Estado	Chile	Pesos	Efectiva	TAB 90	3,32	3,32	trimestral	29.776.365	40.970.593	21.341.348	92.088.306
<b>Total</b>									<b>29.776.365</b>	<b>40.970.593</b>	<b>21.341.348</b>	<b>92.088.306</b>

El total de los vencimientos y moneda de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2019 incluye los intereses pendientes por devengar determinados sobre el saldo de la deuda capital de los préstamos con Bancos vigentes a dicha fecha. Los intereses por devengar al 31 de diciembre de 2019 ascienden a la suma de M\$ 5.901.393.

**d) Conciliación pasivo financiero**

	2020 M\$	2019 M\$
Saldo inicial préstamos por pagar	86.067.852	78.629.949
Mas: Total préstamos obtenidos (EFE)	81.741.705	86.067.852
Más: Reajustes préstamos período (nota 25)	221.748	-
Más: Otros ajustes	-	9.176
Mas: Total préstamos pagados (EFE)	(86.067.852)	(78.639.125)
<b>Saldo final préstamos por pagar</b>	<b>81.963.453</b>	<b>86.067.852</b>
Saldo inicial intereses por pagar	124.383	152.210
Mas: Total intereses préstamos devengados (1)	2.311.377	7.352.387
Mas: Total intereses pagados (EFE)	(2.257.998)	(7.384.247)
Mas: Total intereses boletas en garantía devengados	104.275	68.273
Mas: Total intereses boletas en garantía pagados	(104.133)	(64.240)
<b>Saldo final intereses por pagar</b>	<b>177.904</b>	<b>124.383</b>

(1) Corresponde al 100% de los intereses devengados en el período enero a diciembre de 2020 y de enero a diciembre de 2019 de los préstamos suscritos con Banco Estado.

**Nota 14 - Instrumento Derivado a Valor Razonable con Cambio en Patrimonio**

Con fecha 2 de septiembre de 2020 la Sociedad Concesionaria suscribe un Cross Currency SWAP con Banco Estado, fijando la tasa y la moneda de pesos a UF, cada uno por la parte proporcional al préstamo del Tramo A 1.

La estrategia de la cobertura establecida por la Sociedad se basa en la contratación de una permuta financiera del tramo A1 sobre el tipo de interés por la cual la Sociedad recibe cobros en pesos y realiza pagos en pesos referenciados a nominales denominados en Unidad de Fomento. El calendario de cobro de la permuta financiera replica las condiciones del pasivo financiero a tipo de interés fijo denominado en pesos chilenos. En consecuencia, se espera que el calendario a cobrar de la permuta financiera compense las variaciones en el valor razonable del pasivo financiero.

Debido a que los flujos altamente probables están denominados en UF, se genera un riesgo de variabilidad de este índice, razón por la cual, la pata pasiva del derivado fue contratada en UF para la cobertura natural de estos flujos.

Mediante este contrato la Sociedad mitiga su exposición a la tasa de interés variable (interés en pesos tasa ICP +2,25% de margen anual) al fijar una tasa del 1,80% sobre la deuda del nuevo Tramo A Uno, equivalente a UF 2.280.000 de la deuda pactada con Banco Estado.



**Nota 14 - Instrumento Derivado a Valor Razonable con Cambio en Patrimonio (continuación)**

Este instrumento se registra inicialmente a su valor razonable a la fecha en que se contrata el derivado y posteriormente es revalorado a su valor razonable. Cuando el valor razonable del derivado es positivo se contabiliza como activo y como pasivo cuando el valor razonable es negativo.

Por tratarse de una cobertura contable de flujos, cualquier pérdida o ganancia proveniente de cambios en el valor razonable se reconocen en una cuenta de Otras Reservas en el Patrimonio de la Sociedad.

La efectividad e inefectividad de la cobertura será medida utilizando un análisis cuantitativo en el cuál todas las fuentes de ineficacia de la estrategia serán analizadas y monitoreadas en forma trimestral. En los casos que se supere este límite, se cuantificará y contabilizará la inefectividad correspondiente y de llegar a exceder el rango 80%-125% se dará por terminada esta relación de cobertura. Al 31 de diciembre de 2020 el "Cross Currency Swap" se ha reconocido como un instrumento de cobertura contable de flujos cuyo valor razonable asciende a M\$ 3.346.901.

**Nota 15 - Cuentas Comerciales y otras Cuentas por Pagar**

El detalle de las otras cuentas por pagar corrientes al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	2020 M\$	2019 M\$
Proveedores	33.374	58.137
Acreedores diversos	3.590	3.087
Facturas pendientes de recibir (1)	655.234	1.062.327
<b>Total</b>	<b>692.198</b>	<b>1.123.551</b>

(1) Las facturas pendientes por recibir corresponden principalmente a la provisión de los desembolsos que la Sociedad deberá realizar para reparar los daños ocasionados a la infraestructura de la obra concesionada producto de protestas por contingencia social. El costo estimado de las reparaciones pendientes de realizar asciende a M\$ 591.311.

**Nota 16 - Otras Provisiones, Corrientes**

a) El detalle de las Otras provisiones corrientes al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	2020 M\$	2019 M\$
Provisión bono extra	2.402	888
Provisión dividendo mínimo	952.894	-
<b>Total</b>	<b>955.296</b>	<b>888</b>

b) El detalle de los movimientos de las provisiones corrientes al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	Provisión Bonos M\$	Provisión Dividendo M\$	Total M\$
<b>Saldo inicial al 01 de enero de 2019</b>	<b>5.929</b>	<b>1.614.712</b>	<b>-</b>
Provisión reversada	(5.929)	(1.614.712)	
Incremento de provisión	888		
Provisión dividendo mínimo	-	-	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>888</b>	<b>-</b>	<b>888</b>
Provisión reversada	(888)		(888)
Incremento de provisión	2.402		2.402
Provisión dividendo mínimo	-	952.894	952.894
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>2.402</b>	<b>952.894</b>	<b>955.296</b>

**Nota 17 - Provisiones por beneficios a los empleados, Corrientes**

El detalle de las provisiones por beneficios a los empleados, corrientes al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	2020 M\$	2019 M\$
Vacaciones del personal	4.479	7.828
<b>Total</b>	<b>4.479</b>	<b>7.828</b>

**Nota 18 - Información a Revelar sobre Patrimonio Neto****a) Capital Suscrito y pagado y número de acciones**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el capital de la Sociedad, que está representado por 28.500 acciones sin valor nominal y de serie única, se distribuye según el siguiente detalle:

Accionistas	Serie	Acciones Suscritas	Acciones Pagadas	Acciones C/Derecho a Voto	Participación %
Concesiones Viales Andina S.p.A.	Única	17.100	17.100	17.100	60,00
BTG Pactual Infraestructura Fondo de Inversión	Única	11.400	11.400	11.400	40,00
<b>Total</b>		<b>28.500</b>	<b>28.500</b>	<b>28.500</b>	<b>100,00</b>

Serie	Capital Suscrito M\$	Capital Pagado M\$
Única	22.984.000	22.984.000

Con fecha 30 de abril de 2019 se celebra Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad en la que se establecen los siguientes acuerdos:

-Se acuerda disminuir el capital social de la Sociedad en la suma de M\$7.293.188, cuyo detalle corresponde a la suma de M\$6.098.829 de capital nominal y a la suma de M\$1.194.359 de reajuste del capital disminuido.

-Se aprueba un reparto de dividendos definitivos por un monto total de M\$22.071.870, equivalentes a \$774.421,5884210 por acción aproximadamente, con cargo a las utilidades acumuladas de la Sociedad al 31 de diciembre de 2018. El dividendo distribuido incluye el dividendo mínimo provisionado al 31 de diciembre de 2018 por \$1.614.712 y las Otras reservas por M\$307.947.

-Se aprueba que los referidos dividendos definitivos se paguen en especies y distribuyan a los Accionistas a prorrata de su participación en la Sociedad, mediante la cesión parcial de los créditos que la Sociedad mantiene en favor de BTG Pactual Infraestructura Fondo de Inversión y Sacyr Concesiones Chile SpA.

**b) Resultados acumulados**

	2020 M\$	2019 M\$
Saldo al inicio del ejercicio	(1.439.352)	20.765.105
Dividendos definitivos	-	(20.765.105)
Provisión dividendo mínimo	(952.893)	-
Pago de reajuste de capital social	-	(1.194.359)
Resultado del ejercicio	3.176.313	(244.993)
<b>Total</b>	<b>784.068</b>	<b>(1.439.352)</b>



**Nota 18 - Información a Revelar sobre Patrimonio Neto (continuación)****c) Otras reservas**

	2020 M\$	2019 M\$
Valor razonable neto instrumento de cobertura (SWAP)	(1.814.101)	-
<b>Total</b>	<b>(1.814.101)</b>	<b>-</b>

**d) Ganancias por Acción**

El detalle de las ganancias por acción al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

Ganancia Básica por Acción	2020 M\$	2019 M\$
Ganancia atribuible a los tenedores de instrumentos de Participación en el patrimonio neto de la Controladora	3.176.313	(244.993)
Resultado disponible para Accionista	3.176.313	(244.993)
Promedio ponderado de número de acciones	28.500	28.500
	\$	\$
<b>Ganancia básica por acción en pesos</b>	<b>111.449,60</b>	<b>(8.596,25)</b>

**e) Gestión del Capital**

El objetivo es mantener una estructura financiera óptima que permita reducir el costo del capital pero que garantice la capacidad de continuar gestionando las operaciones periódicas.

**Nota 19 - Ingresos y Costos de Actividades Ordinarias**

Los ingresos relacionados con servicios de construcción bajo un acuerdo de concesión de servicios son reconocidos sobre la base del grado de avance del trabajo llevado a cabo. Los ingresos de operación se reconocen en el período en el cual los servicios son prestados.

El resumen de los ingresos de actividades ordinarias al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

Ingresos de Actividades Ordinarias	2020 M\$	2019 M\$
Ingresos de actividades ordinarias de operación (nota 11)	4.966.559	4.384.092
Ingresos por sobrepeso	102.810	127.329
<b>Total</b>	<b>5.069.369</b>	<b>4.511.421</b>

El resumen de los costos de actividades ordinarias al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

Costo de Ventas	2020 M\$	2019 M\$
Costos de actividades ordinarias de operación (1)	(2.400.947)	(2.417.377)
<b>Total</b>	<b>(2.400.947)</b>	<b>(2.417.377)</b>

(1) Los costos de actividades ordinarias de operación son equivalentes al precio de los servicios de explotación de la autopista cobrados por Sacyr Operación y Servicios.

**Nota 20 - Gastos de Administración**

El resumen de los gastos de Administración al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	2020 M\$	2019 M\$
Iluminación y telefonía autopista	(338.827)	(341.957)
Remuneraciones del personal	(85.639)	(107.393)
Seguros de la obra en concesión	(837.065)	(652.920)
Servicios prestados por Sacyr Concesiones Chile SpA	(233.569)	(227.438)
Gasto por pago administración y control del contrato	(271.767)	(264.632)
Otros gastos de administración	(811.232)	(382.476)
<b>Total</b>	<b>(2.578.099)</b>	<b>(1.976.816)</b>

**Nota 21 - Ingresos Financieros**

El detalle de los ingresos financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	2020 M\$	2019 M\$
Intereses de cuentas por cobrar (IMG) a tasa efectiva	6.789.380	7.912.581
Ingreso por compensación instrumento cobertura	161.454	-
Intereses de inversiones financieras	263.476	459.584
Intereses de préstamos por cobrar	119.552	358.417
<b>Total</b>	<b>7.333.862</b>	<b>8.730.582</b>

**Nota 22 - Costos Financieros**

El detalle de los costos financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	2020 M\$	2019 M\$
Intereses de pasivos financieros a tasa efectiva	(2.299.785)	(4.518.158)
Comisión prepago préstamos (1)	-	(713.303)
Costo de quiebre préstamos (1)	-	(2.130.729)
Variación del instrumento derivado SWAP	(25.157)	(1.086.354)
Otros gastos financieros	(147.711)	(221.460)
<b>Total</b>	<b>(2.472.653)</b>	<b>(8.670.004)</b>

(1) El detalle de los costos asociados al prepago de los préstamos con Bancos se encuentra revelado en Nota 13.

**Nota 23 - Otras Ganancias**

El detalle de las otras ganancias al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	2020 M\$	2019 M\$
Reverso provisión en exceso de siniestro natural (1)	-	308.721
Permiso acceso Ruta 5 Norte	13.117	-
Ingreso de seguro por daño en la infraestructura	42.054	35.163
Recupero por contingencia huelga	-	104.528
Recupero Indemnización obras reclamadas Constructora	-	91.724
Otros resultados por ganancias	170	-
<b>Total</b>	<b>55.341</b>	<b>540.136</b>

(1) Corresponde a sobreestimación por la provisión de costos por reparo de daños ocasionados a la infraestructura de la obra concesionada producto del sistema frontal ocurrido el 12 de mayo de 2017.



**Nota 24 - Otras Pérdidas**

El detalle de las otras pérdidas al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	2020 M\$	2019 M\$
Provisión gasto indemnización obras reclamadas por Constructora	-	91.724
Provisión Siniestro Contingencia Social (1)	-	1.033.726
Deterioro cuentas por cobrar (NIIF9)	(97.224)	-
<b>Total</b>	<b>(97.224)</b>	<b>1.125.450</b>

(1) Corresponde a provisión de los costos por futuros desembolsos para reparar los daños ocasionados a la infraestructura de la obra concesionada producto de manifestaciones por contingencia social.

**Nota 25 - Resultado por Unidad de Reajuste**

El detalle del resultado por unidad de reajuste al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	2020 M\$	2019 M\$
Diferencia negativa de cambio préstamos en UF (Nota 14)	(221.748)	-
Diferencia positiva de cambio ajustes SWAP	(886.988)	-
Diferencia positiva de cambio remanente crédito fiscal	17.414	17.120
Diferencia positiva de cambio cuentas por cobrar EERR	255.073	(60)
Otros resultados por unidad de reajustes	(96)	-
<b>Total</b>	<b>(836.345)</b>	<b>17.060</b>

**Nota 26 - Ingresos por Cobro de Tarifas**

El ingreso por el cobro de tarifas permitirá a la Sociedad concesionaria extinguir el Derecho por Cobrar, no corriente y pagar los costos de operación y de Administración producto de la explotación de la autopista. El detalle de los ingresos por cobro de tarifas clasificados por tipo de vehículos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

Tipo de Vehículos	2020 M\$	2019 M\$
Motos	7.120	16.434
Autos y camionetas sin remolque	4.239.412	6.964.943
Autos y camionetas con remolque	31.231	53.581
Bus de dos ejes	233.844	386.427
Camión de dos ejes	1.132.183	1.711.894
Bus de más de dos ejes	967.272	2.073.062
Camión más de dos ejes	9.925.764	14.219.246
<b>Total</b>	<b>16.536.826</b>	<b>25.425.587</b>

## Nota 27 - Acuerdo de Concesión de Servicios

La Autopista Vallenar-Caldera es una obra licitada por el Ministerio de Obras Públicas como parte del Plan de Concesiones de Obras Públicas, cuya adjudicación según Decreto N° 14 de fecha 8 de enero de 2009, por un plazo máximo de 35 años, fue publicada en el Diario Oficial del día 4 de marzo de 2009.

Para ejecutar las obras y operar la concesión de la autopista, conforme a lo establecido en las Bases de Licitación, se constituyó una Sociedad de objeto único denominada Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A., la cual suscribió con fecha 21 de diciembre de 2009 un contrato con Sacyr Chile S.A. para desarrollar el diseño y la ingeniería del proyecto y ejecutar todos los servicios de ingeniería y construcción de las obras objeto del contrato.

Con fecha 4 de mayo de 2012, según DGOP N° 2056, se autorizó a partir de las 00:00 hrs. del día 5 de mayo de 2012 la Puesta en Servicio Definitiva de las Obras de la obra pública fiscal denominada "Concesión Ruta 5 Norte. Tramo: Vallenar-Caldera".

El contrato de concesión se encuentra conformado por:

Las Bases de Licitación, sus circulares aclaratorias, el decreto de adjudicación, y las disposiciones pertinentes de los siguientes cuerpos legales:

- Decreto con Fuerza de Ley N° 164 de 1991, contenido en el D.S. MOP N° 900 de 1996, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley de Concesiones.
- Decreto Supremo MOP N° 956, de 1997, Reglamento de la Ley de Concesiones de Obras Públicas.
- Decreto con Fuerza de Ley MOP N° 850 de 1997, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 15.840, de 1964, Orgánica del Ministerio de Obras Públicas y del D.F.L. N° 206, de 1960, Ley de Caminos.

La Sociedad Concesionaria se obliga a construir, conservar y explotar las obras descritas en los documentos que forman parte del contrato de concesión, en forma, modo y plazos indicados en dichos documentos. En materia de puentes y estructuras a desnivel, podemos destacar, en una enumeración no taxativa, el paso superior de Ferrocarril Vallenar, el Puente Huasco y el Enlace Nantoco. También se entregará la faja vial que contiene la infraestructura preexistente asociada a la obra del By Pass a Copiapó, de 33 Km. de longitud (incluidos los enlaces en ambos extremos, el puente sobre el Río Copiapó y la estructura sobre ferrocarriles).

El Concesionario deberá constituir las garantías de construcción y de explotación en los plazos indicados en los Artículos 1.8.1.1 y 1.8.1.2 de las Bases de Licitación.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 2.7 de las Bases de Licitación, el Concesionario, durante las Etapas de Construcción y Explotación del proyecto, deberá asumir la responsabilidad de protección del medioambiente y el cumplimiento de los aspectos territoriales como una variable más de su gestión, implementando las medidas necesarias que aseguren un exitoso manejo ambiental y territorial del proyecto.

La Sociedad Concesionaria tendrá derecho a:

Explotar las obras a contar de la autorización de Puesta en Servicio Provisionaria, hasta el Término de la concesión, todo ello de conformidad a lo señalado en los Artículos 1.9.2.7 y 1.10 de las Bases de Licitación.

Cobrar tarifas a los usuarios de la vía concesionada por concepto de peaje por Derecho de Paso, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 1.13 de las Bases de Licitación.

De conformidad con el Artículo 1.13.2 y a la Oferta Económica presentada por el adjudicatario de la concesión, la Tarifa T0 es igual a \$ 4.150 (cuatro mil ciento cincuenta pesos) expresados en pesos chilenos al 31 de diciembre del 2006.

Percibir un Ingreso Mínimo Garantizado ofrecido por el Estado, cuando procediere, de acuerdo a lo expresado en el Artículo 1.12.7.1 de las Bases de Licitación y en la Oferta Económica del Licitante adjudicatario, cuyo monto para cada año de explotación de la concesión se indica en la Tabla siguiente:



**Nota 27 - Acuerdo de Concesión de Servicios (continuación)**

Tabla: Ingresos Mínimos Garantizados por el Estado (IMG)

Año Calendario de Explotación	Ingresos Mínimos Garantizados UF
1	140.342
2	544.701
3	569.938
4	592.207
5	604.052
6	616.133
7	628.455
8	641.024
9	653.845
10	666.922
11	680.260
12	693.865
13	707.743
14	721.898
15	736.335
16	751.062
17	766.083
18	781.405
19	797.033
20	812.974
21	829.233

Para efectos de este mecanismo de Ingreso Mínimo Garantizado, se establece como primer año calendario de explotación, aquel que comienza el 1 de enero del año en que se hubiere autorizado la Puesta en Servicio Definitiva de la totalidad de las obras.

Para los efectos del cálculo del pago de parte del Estado, para el primer año calendario de explotación de la Concesión, en el caso que considere menos de 12 meses de explotación dentro de dicho año calendario, contados desde la Puesta en Servicio Definitiva de las obras, el Ingreso Mínimo Garantizado será por la proporción (a razón de UF11.695,2 por mes) de los meses que efectivamente operó la Concesión. Para estos efectos sólo se considerarán los meses calendarios completos en que se explotó la concesión.

El plazo de la concesión se extenderá hasta el mes en que se cumpla la relación establecida en el Artículo 1.7.6 de las Bases de Licitación.

De no cumplir la relación establecida, el plazo máximo de la concesión será igual a 420 meses contados desde el inicio de la concesión señalada en el Artículo 1.7.5.

## Nota 28 - Contingencias y Restricciones

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros la Sociedad posee las siguientes garantías o compromisos:

### Garantías

#### a) Garantías directas

Conforme lo dispone en los numerales 1.8.1.1 y 1.8.1.2 de las Bases de Licitación de la Obra Pública Fiscal “Concesión Ruta 5. Tramo Vallenar-Caldera”. La Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A. mantiene las siguientes garantías a favor del Ministerio de Obras Públicas.

1) Garantía de Explotación Obra Pública Fiscal “Concesión Ruta 5 Tramo: Vallenar Caldera”:

Emisor	N° de Boleta	Vigencia		Valor
		Inicio	Término	UF
Banco Estado	11502409	12.09.2019	30.09.2024	15.000
Banco Estado	11502410	12.09.2019	30.09.2024	15.000
Banco Estado	11502411	12.09.2019	30.09.2024	15.000
Banco Estado	11502412	12.09.2019	30.09.2024	15.000
Banco Estado	11502413	12.09.2019	30.09.2024	15.000
Banco Estado	11502414	12.09.2019	30.09.2024	15.000
Banco Estado	11502415	12.09.2019	30.09.2024	15.000
Banco Estado	11502416	12.09.2019	30.09.2024	15.000
Banco Estado	11502417	12.09.2019	30.09.2024	15.000
Banco Estado	11502418	12.09.2019	30.09.2024	10.000
Banco Estado	11502419	12.09.2019	30.09.2024	10.000
Banco Estado	11502420	12.09.2019	30.09.2024	10.000
Banco Estado	11502421	12.09.2019	30.09.2024	10.000
Banco Estado	11502422	12.09.2019	30.09.2024	10.000
Banco Estado	11502423	12.09.2019	30.09.2024	10.000
Banco Estado	11502424	12.09.2019	30.09.2024	10.000
Banco Estado	11502425	12.09.2019	30.09.2024	10.000
Banco Estado	11502426	12.09.2019	30.09.2024	10.000
Banco Estado	11502427	12.09.2019	30.09.2024	10.000
Banco Estado	11502428	12.09.2019	30.09.2024	2.000
Banco Estado	11502429	12.09.2019	30.09.2024	2.000
Banco Estado	11502430	12.09.2019	30.09.2024	2.000
Banco Estado	11502431	12.09.2019	30.09.2024	2.000
Banco Estado	11502432	12.09.2019	30.09.2024	2.000
Banco Estado	11502433	12.09.2019	30.09.2024	2.000
Banco Estado	11502434	12.09.2019	30.09.2024	2.000
Banco Estado	11502435	12.09.2019	30.09.2024	2.000
Banco Estado	11502436	12.09.2019	30.09.2024	2.000
Banco Estado	11502437	12.09.2019	30.09.2024	2.000
Banco Estado	11502438	12.09.2019	30.09.2024	400
Banco Estado	11502440	12.09.2019	30.09.2024	400
Banco Estado	11502441	12.09.2019	30.09.2024	400
Banco Estado	11502442	12.09.2019	30.09.2024	400
Banco Estado	11502443	12.09.2019	30.09.2024	400
Banco Estado	11502444	12.09.2019	30.09.2024	400
Banco Estado	11502445	12.09.2019	30.09.2024	400
Banco Estado	11502446	12.09.2019	30.09.2024	400
Banco Estado	11502447	12.09.2019	30.09.2024	400
Banco Estado	11502448	12.09.2019	30.09.2024	400
<b>Total</b>				<b>274.000</b>



**Nota 28 - Contingencias y Restricciones (continuación)****Garantías (continuación)****b) Garantías indirectas**

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros no existen contingencias ni compromisos por garantías indirectas con terceros.

Juicios u otras acciones legales en que se encuentra involucrada la Empresa

Al 31 de diciembre de 2020 existen en la Sociedad los siguientes juicios u otras acciones legales:

Juzgado	Ciudad	Rol	Materia	QLLETE/DDTE	QLLDO/DDO	Cuantía	Fecha Inicio	Seguros
1º Juzgado Civil	Santiago	20862-2019	Indemnización de perjuicios	Reyes y Lemus	Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A.	\$110.000.000	06.08.2019	Si
Juzgado de Garantía	Copiapó	4827-2019	Daños simples	Victor Allendes Carrasco	Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A.	Indeterminado	26.07.2019	Si
2º Juzgado de Letras	Copiapó	2109-2020	Indemnización de perjuicios	Lisette Cepeda	Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A.	\$12.241.971	01.08.2019	Si
3º Juzgado Civil	Santiago	10166-2020	Indemnización de perjuicios	Gonzalez y Bolados	Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A.	\$350.000.000	01.07.2020	Si
Juzgado Policía Local	Vallenar	3657-2019	Indemnización de perjuicios	Luis Peralta	Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A.	\$1.235.454	15-05-2019	Sí
Juzgado Policía Local	Caldera	2920-2020	Indemnización de perjuicios		Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A.		08-02-2021	Sí

**Restricciones financieras**

Las restricciones del Contrato de Financiamiento suscrito entre Sociedad Concesionaria Valles del Desierto y el acreedor financiero Banco Estado son las siguientes:

- Prenda especial de concesión de obra pública.
- Mandato especial e irrevocable a los Bancos para cobrar, percibir y retener del Ministerio de Obras Públicas todo ingreso, pago, subsidio, compensación y/o indemnización cualquiera fuere su naturaleza, comprometido por el Fisco al Deudor a cualquier título, en virtud de las Bases de Licitación de la Concesión y del Contrato de Concesión.
- Prenda sobre el total de las acciones emitidas por la Concesionaria.
- Endoso de pólizas de seguros a satisfacción de los Bancos, pero sólo respecto de aquellas que no deban estar a nombre del Ministerio de Obras Públicas.
- Prenda de dinero sobre las cuentas de reserva de servicio de la deuda, cuenta de servicio de duda y cuenta de reserva de mantenimiento mayor.

**Otras contingencias**

No existen en la Sociedad otras contingencias que informar al 31 de diciembre de 2020.

**Nota 29 - Sanciones****a) De la comisión para el mercado financiero**

La Sociedad, sus Directores y Administradores, no han sido objeto de sanción alguna durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020.

**b) Del Servicio de Impuestos Internos**

La Sociedad no ha sido objeto de sanción alguna durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020.

**c) De otras entidades administrativas**

La Sociedad no ha sido objeto de sanción alguna durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020.

**Nota 30 - Medioambiente**

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros, la Sociedad no ha efectuado desembolsos relacionados con la protección del medioambiente.

La Sociedad Concesionaria deberá cumplir con todas las medidas adicionales que exige la COREMA III Región a través de las Resoluciones Exentas N° 030, 063 y 173, todas del año 2008, que califican ambientalmente favorables los proyectos DIA Mejoramiento Ruta 5 Norte, Tramo Vallenar. Copiapó, en sus tramos 1, 3 y 2, respectivamente, de acuerdo a las condiciones estipuladas en el Artículo 1.8.10 de las presentes Bases, no pudiendo en caso alguno, eximirse de esta obligación. El incumplimiento de las medidas adicionales impuestas hará incurrir a la Sociedad Concesionaria en las multas establecidas en el Artículo 1.8.11 de las Bases de Licitación, y el incumplimiento reiterado de estas obligaciones será causal de extinción de la concesión por incumplimiento grave por parte de la Sociedad Concesionaria de conformidad con el Artículo 1.11.2.3, letra m) de dichas Bases y en ese caso el MOP hará efectivas las garantías que se encuentren vigentes.

**Nota 31 - Hechos Relevantes**

Con fecha 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud elevó la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el brote del coronavirus (COVID-19) a pandemia internacional. La rápida evolución de los hechos, a escala nacional e internacional, supone una crisis sanitaria sin precedentes, que impactará en el entorno macroeconómico y en la evolución de los negocios.

Dada la complejidad de la situación y su rápida evolución, la Sociedad se encuentra realizando una estimación cuantificada de su potencial impacto en la Sociedad que será registrado en la medida que se cuantifiquen los efectos.

**Nota 32 - Hechos Posteriores**

Entre el 31 de diciembre de 2020 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole que afecten en forma significativa los saldos o la interpretación de los presentes estados financieros.





## DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

RUT : 76.054.764-6

RAZON SOCIAL : SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.

Los Directores y el Gerente General de la Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A., que suscriben esta declaración se hacen responsables, bajo juramento, respecto de la verdad de la información proporcionada en la presente Memoria Anual de conformidad a la Norma de carácter general N°364 de 5 de mayo de 2014, dictada por la Superintendencia de Valores y Seguros.

NOMBRE	CARGO	RUT	FIRMA
Juan Alberto Facuse Meléndez	Director	9.400.895-6	
Cristián Andrés Encalada Vidal	Director	10.335.734-9	
Barbara Andrea Riffo Adriasola	Directora	14.183.970-5	
Michael Andrew Timmermann Slater	Director	13.832.399-4	
Wu - Yong Le	Director	25.896.874-3	
Cristián Hernán Gallardo Carmona	Gerente General	8.334.289-7	

**Santiago, a 16 de marzo de 2021**